REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 2001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5828
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Año I — Núm. 260 | SANTA FE, DOMINGO 26 DE AGOSTO DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

EL CENTENARIO DEL TRATADO DE PAZ ENTRE LA ARGENTINA Y EL BRASIL

Grandes son los preparativos que se hacen tanto en el Brasil como en nuestro país para la celebración de la memorable fecha

LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA

RIO DE JANEIRO, 25 — Los diarios se ocupan extensamente de las decisiones relacionadas con la conmemoración del centenario del tratado de paz entre Argentina y Brasil.

Dan cuenta no sólo del programa oficial puesto en conocimiento por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Octavio Mangabeira al embajador argentino doctor Mora y Araujo, como así de las informaciones que llegan del interior exteriorizando la entusiasta adhesión de los gobiernos y pueblos estaduales al decreto oficial del 17 del corriente relacionado con aquel centenario.

El doctor Mora y Araujo, estuvo en el palacio Itamaraty celebrando una larga conferencia con el canciller durante la cual conoció nuevos detalles sobre la conmemoración.

LOS FESTEJOS EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 25 — El ministro de la Guerra ordenó que el lunes, día del centenario de la firma del tratado, sean izadas las banderas de las dos naciones en los cuarteles generales del ejército, en algunos cuarteles de la capital federal y en los situados en la frontera argentina, así como en determinadas fortalezas, las cuales harán las salvas correspondientes.

También ordenó el ministro de la Guerra que frente al edificio de la embajada de la Argentina se sitúe un destacamento militar, con música y bandera, para rendir honores al embajador, doctor Mora y Araujo.

El senador Souza Castro presentó en el Senado un proyecto, que fué aprobado, por el cual se consagrará la sesión que el próximo lunes celebrará el cuerpo al centenario del tratado de paz entre el Brasil y la Argentina.

UNA SESION ESPECIAL DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA

BUENOS AIRES, 25 — Los miembros de la Junta de Historia y Numismática se reunieron esta tarde en sesión pública especial dedicada a la celebración del centenario de la paz del Brasil con la Argentina.

El embajador de la República del Brasil, doctor José de Paula Rodrigues Alves, pronunció un discurso alusivo a la fecha, cuyo centenario se celebra el lunes.

El embajador brasileño fué vivamente aplaudido.

Luego habló el señor Carlos Correa Luna disertando sobre "El centenario de la paz con el Brasil", desde el punto de vista histórico.

El conferencista se refirió con especial atención a las consecuencias benéficas que para nuestro pueblo tuvo el tratado.

Al final el disertante fué aplaudido con entusiasmo, recibiendo las felicitaciones de los miembros de la junta.

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 25 — Con el propósito de celebrar el centenario de la firma del tratado de paz entre el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata, que se cumple el lunes, el Ministerio de la Guerra dispuso que dicho día, a las 10, formen, en uniforme de parada, frente al edificio que ocupa la embajada de la República del Brasil, una compañía del regimiento 1 de infantería Patricios, con la banda de éste, y una compañía de desembarco de la armada.

Después que la banda ejecute los himnos brasileño y argentino, las tropas mencionadas harán guardia de honor, de acuerdo con las órdenes que impartirá el comandante de la primer división de ejército.

El Ministerio de Guerra ha invitado a los oficiales francos de servicio a asistir al tedéum que se oficiará en la iglesia Catedral el mismo día.

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SE ADHIERE A LOS FESTEJOS

LA PLATA, 25 — El Poder Ejecutivo de la provincia, en acuerdo general de ministros, resolvió adherirse a la celebración del primer centenario de la convención preliminar de paz entre las provincias Unidas del Río de la Plata y el Brasil.

El decreto correspondiente expresa que se solicitará de la dirección general de escuelas la adopción de las medidas necesarias a fin de que en los establecimientos de su dependencia se den clases alusivas sobre ese acontecimiento histórico y su significado para la confraternidad sudamericana.

Finalmente dispone el decreto que la bandera nacional permanezca izada en los edificios públicos de la provincia el 27 del corriente.

AL P. E. DE LA NACION LE PREOCUPA LA SITUACION DE LA CAJA DE JUBILACIONES

Envió al Congreso un mensaje solicitando encare dicha apremiante situación. — Fracasó la reunión del Senado. — Se ausentó para San Juan el gobernador doctor Aldo Cantoni

UN PEDIDO DE "HABEAS CORPUS" EN MENDOZA

BUENOS AIRES, 25. — El Poder Ejecutivo en un mensaje que envió al Congreso reitera la conveniencia de que se encare en una fecha próxima la situación de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones. De lo contrario — añade el mensaje — se irá a la bancarrota.

PARTIO PARA SAN JUAN EL GOBERNADOR CANTONI

BUENOS AIRES, 25. — Partieron para San Juan el gobernador doctor Aldo Cantoni y las personas que lo acompañan en su viaje a esta capital.

UN PEDIDO DE "HABEAS CORPUS" EN MENDOZA"

MENDOZA, 25. — El camarista doctor Ricardo Calma no hizo lugar a los recursos de "habeas corpus" interpuestos en favor de Santos Carbón, que según el sumario instruído, durante la reunión gremial de ayer, con motivo del aniversario de la muerte de Sacco y Vanzetti, fué detenido por expresarse en términos que propasaban el límite de la bien entendida libertad.

Dice el juez que el detenido se encuentra a disposición del juez del crimen, ante quien deben presentarse los recursos. Agrega que el detenido, por su condición de extranjero, estaba obligado a ser parco en las apreciaciones y procederes, ya que la protección amplia que acuerda la Constitución, lo es a cambio del respeto por parte del extranjero a nuestras instituciones y soberanía.

LOS IMPUESTOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 25. Por el ministerio de Hacienda el Poder Ejecutivo de la provincia resolvió ayer a última hora prorrogar hasta el 31 del mes en curso, el plazo acordado a los partidos que determina el decreto del 17 de julio último, para el pago sin multa de la primera cuota de los impuestos de contribución territorial y de caminos.

FRACASO OTRA VEZ LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 25. — Fracasó la sesión que debía efectuar hoy el Senado.

No concurrieron once senadores a la casa.

LAS OPERACIONES DE HABILITACION DE VALORES SELLADOS

BUENOS AIRES, 25. — El Ministro de Hacienda, de acuerdo con un pedido formulado por los Bancos Alemán Transatlántico e Italia y Río de la Plata y por la razón social Ernesto Tornquist y Compañía Limitada, dictó ayer una resolución en virtud de la cual se autoriza a dichas instituciones de crédito para realizar operaciones de habilitación de valores de sellado.

Tales operaciones — según establece la resolución — se efectuarán en los documentos relacionados con los actos comerciales en que intervengan directamente los establecimientos citados, exclusivamente, para lo cual adquirirán al contado los pagarés, letras y estampillas necesarias, a fin de facilitarlas a los clientes sin ningún recargo de su valor.

CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, 25. — La dirección general de Navegación y Puertos fué autorizada por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación para que de acuerdo con el proyecto y presupuesto de pesos 20.491.45, aprobados, ejecute administrativamente las obras de construcción de un rompehierros en los talleres de la dirección de Obras y Astilleros del Río de la Plata.

Las obras aprobadas comprenden también los trabajos de demolición y traslado de los materiales utilizables del rompehierros que actualmente está en uso hasta el lugar en que se emplazará definitivamente el que se autoriza a construir y que, imprescindiblemente deberá ser ubicado en un lugar en que puedan evitarse los inconvenientes que ocasionan sus vibraciones.

LA CONSTRUCCION DE UNA CARCEL EN EL CHUBUT

RAWSON, 25. — Es de imperiosa urgencia construir un edificio para cárcel de encausados en esta localidad. Actualmente se alojan los procesados en una casa particular que no reúne condiciones por su falta de capacidad, seguridad e higiene para más de setenta personas, y siempre hay de 150 a 200. El Poder Ejecutivo aprobó oportunamente un proyecto y presupuesto para construir una cárcel que satisfaga debidamente la necesidad del territorio, habiendo solicitado del Congreso que se voten los fondos para proceder a su construcción. Por ello los diputados y senadores realizarán una plausible obra de política carcelaria aprobando cuanto antes los créditos solicitados para la construcción de cárceles en los territorios.

EL PACTO ANTIBELICO SERA FIRMADO MAÑANA EN PARIS

La prensa francesa dedica largas columnas para estudiar la significación histórica del pacto. — Reclamaciones de Mr. Mackenzie. — ¿Rusia firmará el tratado?

LOS COMENTARIOS EN ALEMANIA

PARIS, 25 — La prensa parisiense dedica largas columnas para dar la bienvenida a los firmantes del pacto antiguerrero propuesto por el secretario de Estado de la Unión Mr. Kellogg.

Formulan votos por que los propósitos de que vienen animados sirvan para dar un golpe tremendo a las pretensiones armamentistas y se pueda así laborar por la solidaridad internacional.

"Le Petit Journal" dice que el viaje de Mr. Kellogg que viene para sellar la reconciliación franco alemana, lanza una nueva pasarela sobre el Atlántico y al propio tiempo señala la voluntad de colaborar con una Europa pacificada, que marcha cada día con paso más resuelto hacia la conquista de los ideales humanistas y a la cual su hermoso pasado la hace acreedora.

"Le Petit Parisien" dice refiriéndose al pacto antibélico que es un gran paso que el mundo da para el triunfo de la solidaridad de los pueblos.

En cuanto a la cuestión renana dice, que por ahora la evacuación no puede ser ordenada sin compensaciones.

Los diarios de la izquierda expresan su satisfacción por la nueva política que siguen los Estados Unidos en Europa y declaran que ven, sin embargo, manifestaciones insinceras en boca de los políticos burgueses.

"No creemos en la sinceridad de Kellogg — dice "L'Humanité" —, el hombre que permite el asesinato de un pueblo como el de Nicaragua; no creemos en la sinceridad de los gobernantes franceses que no se atreven a evacuar la zona renana; no creemos en la sinceridad del gobierno nipón que amenaza la estabilidad del régimen nacionalista chino por el hecho de que éste auspicie la anulación de los tratados injustos".

FRANCIA INVITARA A RUSIA A ADHERIRSE AL PACTO

WASHINGTON, 25 — Dentro de las 48 horas que seguirán al acto de la firma del tratado declarando la ilegalidad de las guerras, los diplomáticos americanos acreditados, presentarán a los gobiernos, el texto con la notificación de las firmas, invitándolos a adherirse al mismo.

Por su parte, Francia incitará a Rusia y a los países que puedan adherirse por una declaración oficial.

El tratado se hará efectivo cuando sea ratificado por los países signatarios que firmaron en París el pacto antibélico.

KELLOG Y BRIAND SOSTUVIERON UNA CONFERENCIA

PARIS, 25 — El ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Aristides Briand y el secretario de Estado de los Estados Unidos Mr. Kellogg sostuvieron una conferencia que duró por espacio de 49 minutos, en el Quai D'Orsay.

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO DEL CANADA

PARIS, 25 — El primer ministro del Canadá, Mr. Mackenzie King, que llegó con el secretario de Estado norteamericano, Mr. Kellogg para asistir a la firma del pacto antibélico, dijo a los periodistas que sería una locura dar la impresión de que dicho pacto sería el fin de las guerras.

El Canadá comprende eso, pero la proximidad de los Estados Unidos y el Canadá, y también el hecho de que no hay probabilidades de que se vean complicados en un conflicto continental, son razones especiales para que prestemos nuestra fuerza moral a los principios del acuerdo de Kellogg y Briand.

"¿EL PACTO SERA UNA NUEVA FUENTE DE INTRANQUILIDAD EN EL MUNDO?"

BERLIN, 25 — En la reunión celebrada ayer por el Congreso de la Unión Interparlamentaria se produjeron interesantes debates y el presidente de la asamblea fué aplaudido cuando suspendió la discusión de una apelación del parlamentario egipcio, en que se solicita que la opinión del mundo apoye a Egipto en su lucha contra la ocupación de Inglaterra, por ser ésta violatoria de la independencia del país y no tener dicho país "más derecho sobre Egipto que cualquier otra nación".

El representante comunista británico Saklatvala, que es el único presente en la asamblea, solicitó la reducción de las tarifas aduaneras y con relación al pacto antibélico propuesto por el secretario de Estado de la Unión, Mr. Kellogg, expresó que está destinado a ser una nueva fuente de intranquilidad en el mundo.

UN TINTERO HISTORICO

PARIS, 25 — El tintero que deberá servir para la firma del pacto contra la guerra, el 27 del corriente mes, será el mismo que empleó Franklin en 1778, para la firma del tratado de alianza francoamericana.

COMENTARIOS ALEMANES

BERLIN, 25 — La prensa socialdemócrata refiriéndose al pacto antibélico dice que para hablar de él hay que hacerlo con mucha reserva, pues, no todas las naciones signatarias anhelan la realización de los ideales que el tratado pone en evidencia.

Por su parte los comunistas, dicen que el pacto no es sino otra mentira burguesa para engañar a los pueblos, y, hacen declaraciones formales de luchar cada día con más brío por el triunfo de los ideales revolucionarios.

Ex combatientes británicos visitarán a Gante

AMSTERDAM, 25 — Se anuncia que en los primeros días del mes de septiembre próximo llegarán a Gante numerosos mutilados británicos, que serán debidamente agasajados por las autoridades locales.

EL GOBIERNO DE BELGRADO TEME A LOS CROATAS

¿Se tomarán medidas contra uno de los dirigentes campesinos?

LOS COMENTARIOS

BELGRADO, 25. — A raíz de la sesión celebrada por el consejo de ministros, Kratich declaró que el gobierno actual de Vukovitch se comprometió a trabajar a favor del apaciguamiento, en cuya tarea persistirá en el día de hoy. Sin embargo, tal actitud no significa que se pueden considerar con benevolencia los hechos realizados en contra de la legislación y de la constitución del país.

Luego, el consejo examinó la forma, como los ministros competentes deberán obrar para hacer más eficaz aun la tarea de apaciguamiento.

¿MEDIDAS CONTRA UN DIRIGENTE CROATA?

BELGRADO 25. — Según aseguran los diarios de esta capital, el gobierno yugoeslavo tiene la intención de iniciar una acción judicial contra Krjevitch, secretario general del partido Campesino Croata, quien llevó a Berlín un mensaje conteniendo los nombres de la delegación parlamentaria yugoeslava en su carácter de representante de los croatas al congreso de la unión interparlamentaria. Los mismos diarios agregan que Krjevitch será procesado por el delito de alta traición, y por haber atentado contra la integridad del Estado. En los círculos políticos se asegura que esa medida se hará extensa a otras personalidades de la coalición demócrata campesina. Esta información no ha sido confirmada aún oficialmente.

LAS GESTIONES DE LOS CAMPESINOS EN BERLIN

BELGRADO, 25. — Hablando ante el comité directivo de la coalición demócrata - campesina Matchek presidente del partido Campesino Croata, dió cuenta de las gestiones realizadas en Berlín por la dirección del partido Campesino, ante la presidencia de la unión interparlamentaria.

El comité directivo aprobó las declaraciones de Matchek, y según se asegura, decidió intensificar esta gestión mediante una comunicación especial que será hecha por telégrafo al presidente del Reichstag alemán, Loebe.

El embajador argentino en Francia

REGRESARA DENTRO DE POCO A NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 25 — El embajador argentino en Francia, ingeniero Alvarez de Toledo se embarcará el 15 del próximo mes de septiembre con rumbo a esta capital.

Se asegura en los círculos políticos que dicho viaje responde al propósito de presentar la renuncia del cargo que ocupa con motivo del cambio de gobierno.

Mientras tanto, en los mismos círculos se comienza a citar los nombres de distinguidas personalidades, como posibles reemplazantes del ingeniero Alvarez de Toledo.

CONTINUA LA HUELGA EN CORDOBA

Los universitarios cordobeses decidieron por 655 votos contra 502 continuar el movimiento

EL PLESBICITO

CORDOBA, 25. — Se llevó a cabo el plesbicito que decretado por la Federación Universitaria de Córdoba debía resolver la prosecución de la huelga.

El estudiantado se decidió por 655 votos contra 502 a favor de la continuación de la huelga.

LA DELEGACION DE ALEMANIA EN GINEBRA

La presidirá el canciller Müller, debido a la enfermedad de Stresemann

VON SCHUBERT

BERLIN, 25 — En vista del precario estado de salud del doctor Stresemann, el Gabinete resolvió, en su reunión de hoy, designar al canciller del Reich, señor Hermann Müller, jefe de la delegación alemana ante la asamblea de la Liga de las Naciones, que se inaugurará el 3 de septiembre en Ginebra, mientras el secretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores doctor Carl von Schubert, presidirá la delegación ante la sesión del Consejo.

EL ANIVERSARIO URUGUAYO FUE DIGNAMENTE FESTEJADO

La inauguración del monumento al general Garzón dió lugar a una hermosa manifestación de confraternidad

GRANDIOSO DESFILE MILITAR

MONTEVIDEO, 25. — Dió lugar a uno de los más memorables actos que se hayan realizado en esta capital, la inauguración del monumento al general Garzón.

La presencia de embajadas extranjeras y representantes de la marina y del ejército argentino, dieron en gran parte, motivos para que el pueblo se mostrara entusiasta.

A las 14 horas comenzó la ceremonia de la inauguración del monumento.

Asistieron las autoridades de la nación, las embajadas extranjeras y los descendientes del general Garzón.

Hablaron el embajador del Perú, D. Daniel Chesa Eguiguren que hizo entrega del monumento. El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Rufino T. Domínguez; el señor César Batlle Pacheco; el presidente de la Comisión de Homenaje doctor Gabriel E. Terra; los representantes de las delegaciones extranjeras y el señor Rodolfo M. Alvarez.

Apenas terminó la ceremonia se realizó el desfile militar. En él tomaron parte los cadetes argentinos, una compañía del 3 de Infantería; la marinería del crucero inglés "Colombo" y las escuelas militar y naval uruguaya y las fuerzas del ejército.

Los cadetes argentinos fueron aplaudidos con delirio por el pueblo.

EL PRESIDENTE OFRECERA HOY UN GRAN BANQUETE

MONTEVIDEO, 25. — El presidente de la República, Dr. Campisteguy, y su esposa, doña Aurelia Macció, ofrecerán mañana un gran banquete en honor del embajador del Perú, Dr. Miguel Chesa Eguiguren. Serán especialmente invitados a esta demostración los miembros de las demás embajadas enviadas por las naciones sudamericanas, los jefes y oficiales del Colegio Militar argentino, los miembros del Consejo Nacional de Administración, los ministros de Estado y altos funcionarios públicos.

EL MONOPLANO "FRANCE" SOLO PUDO VOLAR UNOS MINUTOS

Los fuertes vientos contrarios dificultaban el vuelo normal del aparato que, además, llevaba un exceso de combustible

¿FUERON O NO VISTOS HASSELL Y CRAMER?

LE BOURGET, 25. — El aviador Coudouret que inició esta mañana con el monoplano "France" su proyectado vuelo transatlántico, se vió obligado a regresar a su base, trece minutos después de despegar.

El aviador dice que los fuertes vientos contrarios dificultaban el vuelo normal del aparato, notándose además un gran exceso en la carga de combustible, por cuyas causas resolvió regresar al aeródromo.

¿FUERON O NO VISTOS LOS AVIADORES DEL "GREATER ROCKFORD?

COPENHAGUE, 25 — El gobierno de Dinamarca y las autoridades de Groenlandia, están haciendo detenidas investigaciones para establecer la veracidad de una información que indica que se divisó entre las 10 y las 11 del domingo pasado, en el estrecho de Davis un aeroplano que se cree era el "Greater Rockford" de los aviadores Hassell y Cramer.

Según la información, se habría divisado al avión en aquella región entre Gothaab y Frederikshoob.

Aun no se ha podido averiguar nada positivo, pero las investigaciones continúan y se procurará enviar aeroplanos a aquel punto, para auxiliar a los aviadores en el caso de que se hayan visto obligados a descender en esos abandonados parajes.

CONTINUAN LOS ATAQUES CONTRA LEON TROTZKI

El compañero de Lenin ya no encuentra sino enemigos entre los dirigentes del Partido Comunista ruso

LAS OPINIONES

MOSCU, 25. — Trotzky y el "trotzkysmo" nuevamente está de actualidad en toda Rusia, resaltando una vez más la dinámica personalidad del ex ministro de Guerra, la cual evidentemente, no se ha olvidado a pesar del destierro que sufre Trotzky, desde hace cerca de ocho meses.

La sensación ha sido causada por una carta que Trotzky envió al Congreso del Comitern, insistiendo en su opinión respecto a la revolución china, creyendo que el comunismo mundial debiera no intervenir en ella.

Incidentalmente, el famoso comunista ruso, dice: "Juzgando por nuestra cultura económica y nuestro nivel social, estamos mucho más cerca del capitalismo que de la organización socialista".

Esta declaración, juntamente con la afirmación de que la revolución en China es simplemente proletaria y que es diferente de un gobierno, formado por obreros y campesinos, ha dado nuevos ímpetus a los ataques de los leales, esta vez vocalizados por Manouilsky, respecto a las bases que toma Trotzky, tal como son las imposibilidades que presenta un estado de revolución permanente para construir una sociedad socialista en un solo país, salvo que venga en ayuda la revolución mundial, y que la dictadura del proletariado debe de igualarse a la desunión que reina entre los campesinos.

LA CIUDAD DE RAFAELA, CENTRO DE DELINCUENCIA

SE CONMEMORARA EL CENTENARIO DEL TRATADO DE PAZ ARGENTINO-BRASILEÑO

Programa de los festejos a realizarse mañana

La comisión pro festejos del centenario del tratado de paz con el Brasil, ha confeccionado el siguiente programa, que se celebrará mañana:

A la salida del sol, se izarán en la Casa de Gobierno las banderas argentina, brasileña y uruguaya. En ese preciso momento se harán las salvas de práctica.

La banda de música del regimiento 12 de infantería tocará dianas.

—Embanderamiento de los edificios públicos y particulares.

—A las 10 horas reconcentración de los alumnos de los cursos superiores de las escuelas fiscales de la capital, frente a la Casa de Gobierno, colegios de segunda enseñanza y normal, sociedades argentinas y extranjeras, pueblo y fuerzas del ejército.

La banda de policía ejecutará los himnos, argentino; brasileño y uruguayo, que serán cantados por los alumnos del Colegio Normal nacional.

El doctor Julio Busaniche, hijo, dirigirá la palabra al pueblo.

Después de terminada esta alocución, la columna presidida por el P. E. de la provincia, autoridades, escuelas, pueblo y tropas, desfilará por la calle San Martín hasta la estatua del libertador.

Frente al monumento el doctor Pedro Ignacio Viñas Balujera hará uso de la palabra, explicando al pueblo el significado de este centenario.

La columna cívica ostentará en su frente las banderas argentina, brasileña y uruguaya.

Los alumnos de las escuelas fiscales llevarán banderitas de estas tres naciones, y cada uno de estos grupos irá provisto de la bandera nacional.

Una delegación de los cursos superiores del Colegio de la Inmaculada Concepción, asistirá uniformada, llevando la bandera nacional y las armas consiguientes.

—A las 15 horas acto patriótico en el cine escolar de la escuela Sarmiento, de acuerdo con el programa que más abajo se publica.

—A las 18 horas se arriarán en la Casa de Gobierno las banderas argentina, brasileña y uruguaya, se harán las salvas de ordenanza y la banda del 12 de infantería tocará retreta.

— A las 19 horas iluminación de la Casa de Gobierno y edificios públicos.

—A las 21 horas, función de gala en el teatro municipal. La banda de Policía, ejecutará los tres himnos.

EN EL CINEMATOGRAFO ESCOLAR

1 Himno Nacional Argentino. Coro a dos voces; cantado por 80 niños de la escuela No. 9, Juan J. Passo.

2 Himno Brasileño. Música de Leopoldo Miguez y letra de Madeiro E. Alburquerque. Cantado a dos voces; por niños de sexto grado escuela Passo.

3 — Himno Nacional Uruguayo, letra de don Francisco Acuña Figueroa, música de don Fernando Quijano.

Cantado por niños de sexto grado escuela Passo.

4 — Palabras alusivas por el señor encargado del cinematógrafo escolar.

5 — Invocación a la paz entre la la República Argentina y el imperio del Brasil. Poesía preparada por la profesora Matilde Rodríguez Reynares, de la escuela Sarmiento, declamada por la alumna niña Sara Cohan.

6 — Fraternidad. Coro a dos voces por los niños de sexto grado de la escuela Juan J. Passo. Música y letra de Manuel Montolio.

7 "El pantalón de mi papito". Film cómico.

Los coros han sido preparados por la señorita J. Elvira Moliné y el profesor de música don Juan Bassó, y serán cantados por los niños Isabel Babiloni, Irma Bello Nilda Brigadier, Rosa E. Colldeforns Blanca Chappel, Leonor Fabris, Teresa Lancieri, Margarita Leter Nelly Paradot, S. Petroulli, Felisa Poli, Olga Poli, Delia Salvatelli V. Touron, E. Valenciano, Stella Vergara, Guillermo Cámara, Miguel Dreller D. Spósito, E. Pabá, R. Fanelli R. González, David Gutiérrez, E. Leduc Arcadio Mazzotta, Juan Mosquera, Roberto Narvaja O. Romano, Parodi Jasson A. Sabá, Luis Sgrl, Antonio Seremia, José Schiapapietra, Arnaldo Argenti E. Tolbero, C. Bergareche, Blanca Borruat, Inés Croci, Josefina Chignoli Victoria Dusso, F. Estarellas, A. Fernández, María Francioni, Mafalda Fregonese, Amelia González, Belkis González, Sara Kravesky, Carolina Meix, Ilda Roldán, Judith Salgado, Amelia Vive, Elisa Volta, Manuela Parodi Jasson, Miguel A. Spósito R. González, H. Belotti, Mauricio Mántaras, Alberto Bentramini, A. Tassi, R. Bolzico, Manuel Garber, Italo D'Arrigo, Marcos Decoud, Elías Esquelif, Juan Pontoni, José Rafaelli Luis Valenti, Raúl Rafaelli, José Berlanga, Ernesto Vázquez y Caturio González.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Pablo Priggioni, argentino, con Filomena Otranto, argentina.

Nacimientos — Evaristo Alberto, hijo de Evaristo Mazquita y de Dolores García.

Defunciones — Domingo Emiliano Enriquez arg. 24 años.

Armindo E. Ríos, arg. 8 días.

Victorio M. Rodríguez, arg. 45 años

Carlos Fernández, arg. 8 meses.

Laura Mora de Peón, esp. 88 años.

Gabino García, arg. 37 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Vicente Bello, esp. con Diva Manuales, arg.

Francisco Rodríguez, con María Vázquez, esp.

Manuel Cipriano García, esp. con Filomena María Cechini, arg.

Narciso Panetto, brasileño, con Albina Yaconial, arg.

Hermenegildo Villalba, con Ermelinda Gaitán, arg.

Antonio Bullo, ital. con María Angélica del Barco, arg.

Dardo Jacinto Alvarez, arg., con Severina Delfina Caraffa, urug.

Nacimientos — Orlando Pascual, hijo de José Paoletti y de María Saleri Lidya Cecilia, hija de César Cecchini y de Cecilia Romagnello.

María Graziela, hija de Domingo Maturo y de María Esther Saporiti.

Defunciones — Rosa Antonia Chiorinotti de Colombo, ital. 80 años.

Juan Agustín Gadulfo, arg. 23 años.

LA TEMPERATURA DE AYER

El termómetro del observatorio de la Inmaculada Concepción, registró ayer las siguientes temperaturas:

Mínima 7.2; máxima a la sombra, 28; al sol, 30.8; presión barométrica, 57 grados.

EL "AFFAIRE" DE LA MUNICIPALIDAD

Informe del asesor letrado doctor Bonazzola

"EXISTENCIA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL DE LOS CONCEJALES Y DE LOS EX INTENDENTES". — "LOS 50.000 PESOS NO APARECEN RESERVADOS EN CAJA, NI APARECEN EN LOS BALANCES PERIODICOS". — "DEBEN LOS EX INTENDENTES CON EL AGRAVANTE PARA UNO DE ELLOS RESPONDER Y REINTEGRAR ESAS SUMAS"...

Confirmando lo que ayer dijéramos respecto al informe que el Asesor Letrado Dr. Julio César Bonazzola produciría con respecto a la filtración de los 50.000 pesos que la Municipalidad debería haber pagado al constructor del Mercado y Mataderos públicos, damos hoy esa pieza de estimado valor, que recomendamos a nuestros lectores, ya que, en síntesis siente las doctrinas de EL ORDEN y pone de relieve la grave responsabilidad que les incumbe por igual al Concejo Deliberante, y, a los Intendentes en ejercicio que han silenciado los actos vergonzosos descubiertos en la Municipalidad de Rafaela.

Ante la claridad de los hechos, ¿qué medidas adoptará la Municipalidad de Rafaela o el nuevo Intendente Municipal?

He aquí el informe anunciado:

Santa Fe, Agosto 25 de 1928. — Señor Intendente Municipal de Rafaela.

De mi consideración:

Contesto a la consulta verbal que me formulara en esos los días sábado y domingo 18 y 19 del corriente mes y que me ratificara con su decreto de fecha 21.

Respecto al incumplimiento del contrato de construcción y de las ordenanzas que se refiere en la suya se presentan dos situaciones:

1o. — Derechos de contratista contra la Municipalidad.

2o. — Derechos de la Municipalidad contra los ex-funcionarios.

Primero: — Los derechos del contratista contra la Municipalidad son incuestionables. Aquel tiene pleno derecho de exigir a la Municipalidad el cumplimiento de la obligación que a ésta le incumbe: pagar; desde que él ha cumplido por su parte las obligaciones que le eran inherentes de acuerdo al contrato. El ha edificado hasta la construcción del techo y se le debe en consecuencia abonar la primera cuota, ya que no se le ha impugnado ni rechazado el trabajo. Se le debe pues pagar la suma de cincuenta mil pesos que reclama, artículos 3, 4, ordenanza 342, contrato ad-referendum, ordenanza 359, título VII, sección 1, libro II, Cód. Civil.

Segundo: — La segunda parte o sea la acción de la Municipalidad contra los ex-funcionarios, viene a contestar lo que expresamente me consulta en los puntos 1 y 2 de su consulta referentes a la:

Responsabilidad de los ex-funcionarios, que omitieron el cumplimiento de sus obligaciones en doble forma:

a) omisión de incluir en el presupuesto la partida de cincuenta mil pesos nacionales, de acuerdo a la ordenanza 342 y

b) falta de depósito de las rentas del Matadero y Mercado Municipal, en la cuenta especial del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela, destinadas al pago de las cuotas sucesivas por la construcción del Mercado Municipal.

Existen en ambos casos responsabilidad civil de parte de los concejales que sancionaron el presupuesto y de los ex-intendentes: Efectivo e interino, por no haberse cumplido con las obligaciones emergentes de la ordenanza 342, con la atenuante para el o los interinos de haber ocupado incidentalmente la intendencia.

a) La inejecución de la ordenanza sanción—y promulgación del presupuesto—importa como bien lo dice el decreto, un acto u omisión ilegal que responsabiliza a quienes lo cometieron ya que la ordenanza 342 debió cumplirse desde que no fué derogada por otra ordenanza y el artículo 37 inc. 12, al hablar de los deberes del Concejo Deliberante, dice: "Fijar anualmente el presupuesto general de gastos y el cálculo de recursos de la Municipalidad. En el presupuesto deben figurar todos los gastos y servicios ordinarios y extraordinarios de la administración municipal aún cuando hayan sido autorizadas por ordenanzas especiales", vale decir entonces que no se ha cumplido tal ordenanza cuando se sancionó y promulgó el presupuesto. Tampoco es jurídico aceptar en este caso la derogación tácita (— que a continuación refiere el mismo inciso y artículo —) de la ordenanza 342 para haber eludido el cumplimiento de la misma, desde que la promulgación tácita de la ordenanza no puede oponerse a actos expresos que la convalidan y ratifican como surge de los siguientes antecedentes: A) Ordenanza 342 de fecha 27 de Noviembre de 1927.

B) Contrato ad referendum celebrado entre el señor Nidasio, contratista de la obra y el entonces Intendente Municipal.

C) Ordenanza 358 sancionada el 27 de Abril y promulgada el 3 de Mayo del corriente año, reformando el artículo 6o. del Pliego de Condiciones sancionado en fecha 12 de Noviembre de 1927.

D) Ordenanza 359 sancionada el 27 de Abril y promulgada el 3 de Mayo de este año 1928, donde se aprueba en todas sus partes el contrato ad-referendum celebrado entre el Intendente Municipal don Octavio Zóbboli y el señor José Nidasio y donde expresamente — fs. 2 y 3 de la copia — **Se ratifica la ordenanza 342.**

E) comienzo de los trabajos de construcción: ejecución del contrato y permanente aprobación de parte de la Municipalidad de los trabajos realizados por el contratista: véase legajo "Municipalidad de Rafaela — Obras Públicas. **Mercado Municipal. Antecedentes".**

F) Además no pudo revocar — expresamente ni tácitamente sus propias decisiones — cuando ya se había contratado con un tercero sin antes indemnizarle la rescisión del contrato.

Quiere decir entonces que si no hubo voluntad de revocar ni derogar la ordenanza 342 y concordantes ni de rescindir el contrato celebrado entre la Municipalidad y el señor Nidasio, contratista de la obra, los señores Concejales debieron imputar en el presupuesto la partida de cincuenta mil pesos nacionales, para pagar la primera cuota y que la omisión importa **La inejecución de una obligación cuyo cumplimiento les incumbía en forma ineludible.**

El entonces señor Intendente debió, por su parte artículo 40 Inc. 6o. "observar en el término fijado por el artículo 37 Inc. 4o., las ordenanzas que considere ilegales o inconvenientes **e inclusive el presupuesto general**" y debía: Art. 40, Inc. 5 "promulgar las ordenanzas sancionadas por el H. Concejo y **y Proveer a su Ejecución** por medio de los empleados a sus órdenes dictando etc".

Vale decir que la omisión de los señores Concejales y la promulgación de esa omisión por parte del señor ex-intendente importan omisiones y actos ilegales y violatorios de sus deberes, que de acuerdo a principios generales de derecho y a las disposiciones del capítulo VI de la ley 2147 **Los responsabiliza civilmente debiendo responder de la suma de cincuenta mil pesos nacionales no imputada en el presupuesto o a lo menos de los perjuicios que la mora ocasione en el pago tardío de la primera cuota.**

b). — Respecto a la no afectación de las rentas del Matadero para pagar las cuotas sucesivas que se deberán abonar al contratista señor Nidasio y el debido depósito en una cuenta especial en el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela, importa otra **inejecución, aun más grave, de una obligación cuyo cumplimiento le incumbía en forma ineludible y taxativa,** obligación que nacía.

a) del artículo 4 de la ordenanza 342.

b) por el artículo 4o. inciso 15 de la ley orgánica de las Municipalidades que dice: "Recaudar los impuestos y rentas municipales y **Decretar su inversión con sujeción al presupuesto ordenanzas vigentes,** por el Inc. 5, **"Proveer a la ejecución de las ordenanzas etc"** e Inc. 9 **"Administrar los bienes y propiedades del Municipio".**

En consecuencia deben los señores ex-Intendentes, con la agravante para uno de ellos.

Responder y reintegrar las sumas no depositadas desde la fecha que estaban obligados a hacerlo hasta la fecha en que comenzó a hacerse y desde que dichas sumas no se encontraban reservadas en caja, y no aparecen ni resultan de los balances periódicos y si se les ha dado a dichas sumas un destino distinto, del que tenían.

Responsabilidad penal. — Si además de la negligencia y de la simple omisión resulta que también en este decreto, ha habido inejecución maliciosa de la ordenanza 342, cuyo cumplimiento les incumbía ejecutar a los señores Concejales e Intendentes.

a) Habrán incurrido en el delito de violación de los deberes de los funcionarios públicos, reprimido por los artículos 248 y siguientes del Código Penal.

b) Si a los caudales o efectos administrados se les ha dado una aplicación diferente de aquella a que estuviesen destinados (desde que tales sumas no aparecen reservadas en caja ni aparecen en los balances periódicos según me informa esa Intendencia) y de tal aplicación distinta ha resultado daño o perjuicio en el servicio, afectando la buena administración de la Municipalidad, **se habrá incurrido en el delito de malversación reprimido por los artículos 260 y siguientes del Código Penal,** especialmente para el Intendente que ha estado en sus funciones en forma permanente.

3. — Forma de arbitrar los recursos: —

Entiendo que si los funcionarios: concejales y ex-intendentes son responsables por los actos y omisiones ilegales cometidos, deben ellos responder por las sumas de la primera cuota y de las sucesivas hasta la cantidad que hubieren omitido depositar.

4. — Medidas a adoptar por esa Intendencia. —

1o. — Denunciar al H. Concejo las irregularidades encontradas.

2o. — Iniciar por proyecto una ordenanza — Art. 40 Inc. 4o. donde especialmente se lo autorice al señor Intendente Municipal:

a) Para intimar administrativamente a las personas expresadas, las sumas omitidas de incluirse en el presupuesto y las no depositadas, y. o. para.

b) Iniciar judicialmente el cobro judicial de pesos y. o. devolución de sumas de dinero, y. o. para.

c) Pedir la nulidad e ilegalidad de los actos y omisiones cometidas y las acciones de daños y perjuicios emergentes de los mismos y

d) Y especialmente para denunciar y querellar por malversación de fondos y violación de los deberes de los funcionarios.

Dejo así contestada la consulta que formulara. Lo Saluda muy atte. S. S. S.

INAUGURACION DEL INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO



En su local de calle Catamarca, fué inaugurado anteayer el Instituto Bio-Químico Argentino. El acto inaugural asumió muy lucidas proyecciones, asistiendo numerosas personas, en su mayoría distinguidos profesionales.

Fué servido a la concurrencia un lunch, que transcurrió en un ambiente de suma animación.

En tal ocasión, el doctor Carlos Lloveras pronunció un conceptuoso discurso explicando la significación y alcances de la institución. Sus palabras fueron muy aplaudidas.

La nota gráfica muestra a una parte de la selecta concurrencia que asistió al lunch de referencia.

EL DIA DE MAÑANA HA SIDO DECRETADO FERIADO

Por decreto dado a conocer ayer a medio día, el P. Ejecutivo de la Provincia ha decretado feriado el día de mañana para todas las dependencias de la administración, en conmemoración al centenario de la firma de paz entre los gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio del Brasil.

—(o)—

LOTERIA

LA DE TUCUMAN

Con 25.000 pesos nacionales, resultó premiado el número:

[illegible]

Los premios subsiguientes recayeron sobre los números siguientes:

11315, 19161, 9978, 5274, 5146, 22256 25454, 11419, 17924, 23576, 26951, 17905 7186, 10108, 5182, 23124, 4452 y 2301.

—(o)—

MINISTERIO DE GOBIERNO

ESTATUTOS APROBADOS

Se resolvió aprobar los Estatutos de la Sociedad "Club Social" de Cañada Rosquín, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

AUTORIZACION

Se ha recibido del Ministerio del Interior, comunicando que las colectividades extranjeras residentes en la República están autorizadas para izar la bandera de sus respectivos países el día 27 del actual, con motivo de la celebración del Centenario de la firma de paz entre los gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio del Brasil.

SE ENTREGARON FONDOS AL CONSEJO DE EDUCACION

El Ministro de Hacienda interino, señor Herrera, ordenó ayer por la mañana la entrega de la suma de $ 300.000 al Consejo de Educación a cuenta de la asignación por el mes de Agosto.

Con estos fondos, que serán entregados el martes próximo al Consejo terminará de pagar el mes de Julio a los maestros y abonará los sueldos por Agosto al personal administrativo.

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Conforme lo anunciáramos, ayer por la tarde celebró sesión la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia.

Fueron considerados numerosos expedientes, relacionados con pedidos de jubilaciones, pensiones, retiro de fondos, etc.

PAGO DE HABERES

En los primeros días del mes próximo, la tesorería de la Junta iniciará el pago de los sueldos por el mes de Agosto a los jubilados y pensionados.

Se girará a la ciudad de Rosario el importe para el pago de esos sueldos a los comprendidos en la segunda circunscripción.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina respectiva del 5o. distrito de correos y telégrafos se hallan detenidos telegramas para las firmas siguientes:

Baldoff y Sra., 25 de Mayo 2782; Antonio Agostini, estación; Andrea Gómez, sin dirección; Severa Gómez, colonia La Brava; Tobal y Cia., sin dirección; Conrado Elizei, cuartel en construcción.

FARMACIAS DE TURNO

Central, San Martín 2800.
Goupillaut, San Martín 2555.
Menchaca, San Jerónimo y 1a. Junta.
Del Carmen, San Jerónimo 2629.
Rosa Argentina, Catamarca 2699.
Galeno, 9 de Julio 3099.
Rapacioli, Ituzaingó 2041.

La Descomposición Universitaria

La descomposición del vasto organismo de la Universidad Nacional del Litoral, adquiere proporciones inusitadas.

El mal que afectó durante tantos años las finanzas de la Universidad, ha contagiado otros aspectos de la vida de la institución. Y se explica que así haya ocurrido.

El mal era desde sus primeras manifestaciones, anuncio de una infección general que habría de complicarse adquiriendo gravedad. Alterada la vida de la Universidad en sus bases financieras, la repercusión del malestar, no podía tardar en ponerse en evidencia.

Ya hemos demostrado que en materia de sueldos de profesores, el presupuesto de las facultades de la Universidad Nacional del Litoral es frondoso en términos ilimitados.

Las personas encargadas de la enseñanza superior, perciben cantidades extraordinarias que dan a sus funciones el carácter de gravosas consecuencias de una burocracia docente, mucho más perjudicial y dañina que la otra burocracia.

Los casos concretos de profesores provistos de varias cátedras, cuyo número a veces los coloca en las disposiciones que controlan la incompatibilidad de cargos, no admiten discusión. Ellos presentan con perfiles rotundos el criterio predominante en la Universidad Nacional del Litoral, donde triunfan imposiciones de círculo y afectos personales, que destruyen sin contemplación la vastedad de las proyecciones que a la institución se le atribuyeron al propiciarse su creación.

Aclarando nuestra posición dijimos al iniciar la saludable prédica en cuya primera parte nos encontramos, que la Universidad Nacional del Litoral era una Universidad santafecina por encima de todo y que como a tal, era un deber nuestro velar por ella, defender sus prestigios y cimentar su solidez futura. Callar las cosas incomprensibles y extrañas que se han producido y que se producen dentro de su organización, hubiera sido formar en torno a un ambiente malsano, aquel complot del silencio que estrechando su círculo conserva el mal como a un cultivo de bacilus dentro de una campana.

Decididamente hemos encarado todos los puntos peligrosos del tema. Nos guía el bienestar futuro de la Universidad. Quien podrá procurarlo, de acuerdo a los únicos procedimientos viables en estos casos, será un interventor. Cuando esa intervención se produzca, habremos cumplido la mitad del compromiso moral que tenemos contraído con la Universidad. Después diremos el resto.

Pero mientras tanto, será oportuno considerar, además de los aspectos financieros, algunos otros no menos graves. Decía Sancho a un labriego: mal podremos haber paz y confianza de unos a otros y de todos entre sí, mientras el pan sea escaso que en habiéndole abundante y estando todos satisfechos, otros serán los que hoy se muestran quejosos y muy distintos en su pensar y en su decir.

De donde deducimos nosotros que mal habrá paz y confianza en la alta casa de estudios, mientras las finanzas no se hallen regularizadas. Y no es imprudencia advertir una vez más que la relación entre el malestar económico y el malestar moral es demasiado estrecha y visible para que pueda eludirse en un comentario la mención de uno y otro o de ambos a la vez.

Los conflictos de las Facultades, los pleitos a estudio y todos los incidentes que ilustran la crónica Universitaria en los últimos años, ratifican ampliamente lo que dejamos dicho.

"Yo no vivo escondiendo rencores", nos dice desde Paraná el Dr. Joaquín Castellanos

"Yo no tengo orgullo por mis cualidades ni vergüenza por mis defectos. Los defectos en mí, son el hueco de mis relieves", agrega

CONSECUENCIAS DE UNA APRECIACION DESAPRENSIVA DE UN REDACTOR DE "EL ORDEN" QUE ENTREVISTO A CASTELLANOS

Hace algunas semanas estuvo en esta capital el doctor Joaquín Castellanos. Vino invitado por los estudiantes de derecho a dar una conferencia de carácter literario. Con tal motivo, uno de nuestros redactores reporteó al viejo poeta, trazando una semblanza del recio político de otros tiempos, ahora entregado a pacíficas tareas docentes en Paraná.

Dicho reportaje motiva la siguiente carta del doctor Castellanos:

Paraná, Agosto 21 de 1928. — Señor director de EL ORDEN.

He demorado varios días en dirigirme a la Dirección de ese diario, agradeciendo una bondad y rectificando una apreciación, injusta por inexacta. Me interesaba lo primero, pero no he tenido antes tiempo disponible; para lo segundo no había prisa.

No es por injusta que tomo en cuenta aquella apreciación. Yo sé muy bien que en juicios sobre personas, lo justo e injusto es muy relativo, depende de puntos de vista especiales y determinados por el temperamento y la situación individual del que juzga.

En cambio, lo inexacto, puede ser materia de aclaración, rectificación o negación, según se trate de hechos mal interpretados, desfigurados, o de la afirmación de un hecho no sucedido, o de una realidad supuesta.

Este es el caso a que voy a referirme.

Tenía interés en expresar a EL ORDEN de Santa Fe, mi reconocimiento por las palabras amables que me ha dedicado con motivo de mi conferencia, propiciada por la juventud Universitaria de esa capital.

Es cierto que esas palabras van expresamente acompañadas de conceptos pesimistas con relación a mi persona, que pueden ser o no ser fundados, pero que, en otra oportunidad y en otra situación respectiva de las dos partes, ese diario no hubiera manifestado. En otras circunstancias, no tenía necesidad ni objeto de señalar, en frente al elogio sobre lo retrospectivo, la descalificación para lo actual.

Esto se explica en el presente momento de nuestra política y en la especial ideología de los vencedores. Desde hace tiempo constato que yo les soy útil a muchos irigoyenistas, entre ellos, a varios que fueron mis amigos en la hora de mis éxitos visibles.

Yo les sirvo de pretexto para alardear adhesión o hacerse presentes por medio de un homenaje: lo es, una arremetida, una calumnia, una burla, una insidia o una displicencia manifiesta contra el que fué y continúa siendo, un franco antagonista de Irigoyen, lo mismo cuando conspiraba contra Alem y la integridad del radicalismo, que hoy, en que ha triunfado el espíritu de sus conspiraciones.

En el caso presente, juzgado con ecuanimidad, reconozco que no se ha procurado en forma afirmativa, un halago al poderoso, a expensas del caído. Simplemente hay un mínimo de buena intención para el primero, y mala para el segundo; el diario de filiación adversaria, al hacer un elogio del conferencista, tenía que hacerlo en términos que no comprometiesen su fidelidad al "incombatible" Irigoyen, según lo califica el articulista.

Se equivoca. Ningún político es incombatible. No lo es Irigoyen, a quien muchos lo hemos combatido, y yo, en ocasiones, con eficacia. Ningún triunfador es invencible. Y menos el de hoy, cuya victoria reciente, puede ser, como la del general español Osorio, una Cancha Rayada, que tendrá siempre en la historia americana, el simbolismo de un triunfo logrado en la noche, merced a la noche y con destino a la noche. Canchas Rayadas políticas ha tenido muchas el país, pero ellas han sido siempre seguidas por el sol de Maipo.

Pero dejando constancia de que, de todas maneras, estimo y agradezco a EL ORDEN, los conceptos que dedica a mi actuación pasada, me interesa establecer la verdad sobre una afirmación, que no tendría importancia para mí, si no pudiera inducir en error a una parte de la juventud, que me ha favorecido en Santa Fe con su confianza y sus aplausos.

Al terminar la crónica de la conferencia y la semblanza que, con este motivo, hace de mi persona pretérita y actual, afirma que vivo retirado, escondiendo mis rencores.

Lo de retirado sólo es exacto, en la medida que corresponde a la situación de un estudioso y de un atareado. Yo vivo, efectivamente, en un relativo apartamiento. No voy a fiestas ni a reuniones sociales, por razón de mi edad, ni concurro a las charlas de restaurante y de café, porque no me atraen y me quitarían el tiempo que necesito para mis ocupaciones.

Pero, en cambio, yo estoy en más directa, activa e intensa comunicación con el mundo exterior, que los conversadores de sobremesa, de oficina, de club, o de corrillos políticos, que sólo se dirigen a lo que alcanza la voz en auditorios limitados. Espiritualmente, estoy yo en contacto con más extensión de vida nacional y de actividades humanas. Lo estoy con gran parte de la juventud, por mis alumnos y mi correspondencia literaria con muchos de los mejores representantes de las generaciones nuevas; lo estoy con las anteriores, por mis viejas amistades; lo estoy con algunos de los exponentes más prestigiosos del pensamiento nacional, por juicios intercambiados sobre libros y temas de interés público; y, sobre todo, estoy, no solamente menos retirado, sino mucho más cerca de todo lo que forma el alma del país, que la mayoría de los que desperdician tiempo en ejercicios verbales, de efectos, a veces corrosivo, y en el mejor de los casos, sin resultado bueno ni malo.

Todos esos están presentes en sus pequeños escenarios y aparecen en actividad; pero en actividad, que, cuando no disolvente de valores morales, es por lo menos estéril.

En cambio, el trabajador mental, que aislado en el taller de sus faenas, se encuentra materialmente más lejos del mundo social, vive, en realidad, con más fuerza, la vida colectiva. Mi retiro está lleno de patria. La siento y la evoco y vivo en ella, mucho más que otros, en escenarios ruidosos o brillantes.

Ella palpita en mí, por sus órganos en función y también por sus representaciones del pasado; yo vivo con sus valores vivos y también con el de sus muertos.

En todo esto, a la vez que en mis labores cotidianas por deberes y necesidades inmediatas, estoy tan ocupado y tan absorbido en todas mis energías, que no me queda tiempo ni fuerzas para aborrecer...

Hay, pues, un error en el sentido que se da a mi situación de retirado. Aun con relación a lo político, no estoy abstenido, aunque no tengo acción militante. La tomaré, en cuanto me lo permitan mis fuerzas, tan pronto como se organicen las que deben confederarse para defender el patrimonio y la salud espiritual de la Nación.

Pero el error de apreciación sobre ese punto, no me interesa tratarlo, sino como lo acabo de hacer, como tópico de examen psicológico. Hasta me conformo, sin contrariedad, a que se crea lo que se da a entender con la situación de inmilitado que me atribuye ese diario, con o sin razón. Si la tiene, o no, se sabrá a su tiempo, por los hechos.

Pero rechazo, rotundamente, la segunda parte de la afirmación o suposición de que vivo retirado, **escondiendo rencores.**

Falso en absoluto. Si los tuviera, no los negaría, porque los rencores, justificados o no, son impulsos naturales y humanos que, en calidad inferior o dañosa, pueden ser iguales a muchos de los defectos que me reconozco y confieso.

Si abrigara rencores, no los ocultaría, como no oculto ninguna de mis invalideces físicas o morales. Yo no escondo mi renguera, ni mi vejez, ni mi pobreza, ni mis insuficiencias por ignorancias de muchas cosas, y por incapacidades de otras, en que la mayoría es experta para lograr seguridades o ventajas.

Yo no tengo orgullo por mis cualidades, ni vergüenza por mis defectos. Los defectos en mí, como en todos, son el hueco de mis relieves.

Jamás he ocultado, ni disimulado, lo que muchos juzgan mi gran defecto, y que yo considero, no como virtud, sino como una aptitud: la de poder indignarse cuando hay para ella una causa noble y grande.

La indignación no existe para lo chico. Lo que se siente de contrariedad, más o menos violenta, ante lo menudo o insignificante, puede ser desagrado, protesta o ira, pero no indignación, ni siquiera cólera.

Estas son pasiones, cuya naturaleza, origen y dirección espiritual corresponden a situaciones de espíritu, a causas y objetivos de un orden elevado o por lo menos de amplitud o intensidad, que en el bien o en el mal, las elevan en categoría moral, a planos de vida superior.

Desde "la cólera de Aquiles", cantada por el más inspirado de todos los poetas, hasta la de Jesús, cuando azotó a los mercaderes del templo, la indignación es un sentimiento, no sólo legítimo, sino sano, y agrego, que necesario y honroso en muchas circunstancias.

Más aun, no sentirlo ante ciertos hechos, estados y condiciones, es una culpa o una falta desdorosa.

No es un hombre completo el que carece de la capacidad de indignación ante las causas que no solamente pueden, sino que deben provocarla.

En otra ocasión, he recordado que un gran dignatario inglés, decía a propósito, de la trata de blancas: "Hay obligación de indignarse".

Yo he cumplido muchas veces esa obligación y la seguiré cumpliendo, mientras conserve la sensibilidad ética. La he cumplido en todos los casos equivalentes, en lo moral, al citado aunque no se presenten con el mismo relieve odioso.

Yo creo que hay, también, obligación de indignarse ante lo que he llamado en otra oportunidad, "trata de blancos", o sea la compra de conciencias entre el pueblo y, especialmente, entre la juventud.

Corromper electoral y políticamente a los jóvenes, es un delito repugnante como el estupro, y debía ser clasificado y penado por la ley. Se necesita para eso, lo he dicho en otra oportunidad, una ley equivalente a la llamada "Ley Palacios".

Siento la indignación y la cólera por causas impersonales, y en lo individual, por las injusticias y las indignidades.

Y buenos o malos, esos impulsos los confieso. Son de tipo afirmativo. De ese carácter es la aversión o el odio provocado por [illegible] nobles y enderezado hacia cosas importantes, como ser un tirano, un traidor, o un traficante profesional de posiciones públicas o de conciencias ciudadanas, y todos los [illegible] rios, en la religión, en la justicia, en la democracia.

En cambio, el odio rencoroso [illegible] menguado, no es afirmativo [illegible] negativo.

A esta clase pertenece el [illegible] No lo he sentido nunca [illegible] y si alguna vez lo hubiera [illegible] mentado, me habría librado [illegible] por auto-cirujía moral.

Yo sólo admito dentro de mí [illegible] afirmativo, bueno o malo. [illegible] negativo me estorba, y lo [illegible] como perjudicial, o por lo menos estéril para mi vida interior, que [illegible] base de la externa. [illegible]

Por una necesidad de higiene espiritual, realizo en mí, una [illegible] ción, a veces trabajosa, y [illegible] el de todo lo que no conc[illegible] mi sensibilidad o en mis [illegible] des mentales, una energía [illegible] sión ascendente o saludable. [illegible]

No consigno esta realidad [illegible] nal, creyendo que sea una [illegible] una superioridad; para mí [illegible] comodidad, una holgura espiritual [illegible] es más; es una libertad. [illegible]

El hombre con rencores [illegible] bre. Está subordinado y hasta [illegible] tido a ellos; los alimenta y tiene [illegible] vigilarlos y contenerlos para que [illegible] sirvan o no le dañen. Pero aun [illegible] no le ocasionen mal, por ser [illegible] agresiva, y aun cuando los [illegible] les, el daño íntimo que causan [illegible] sentimientos negativos y [illegible] los equipara a estados patológicos. Para mí, el hombre que alimenta rencores, es un enfermo [illegible] comete un desatino semejante al [illegible] loco que esconde en su casa [illegible] fiera.

Por el placer malsano o la ventaja incierta de disponer de una fuerza hostil contra los demás, se convierte en esclavo de la misma.

Yo necesito de mi absoluta libertad espiritual. No la limitan, al contrario, la expanden y refinan, las pasiones afirmativas, entre ellas, las de los odios viriles por causas impersonales, pero principalmente, las del entusiasmo y la admiración. Los que están orgullosos de no sentir esos impulsos que llaman románticos, incurren en el contrasentido de enorgullecerse por una impotencia.

Me explico que se renuncie a lo que en el hombre equivale a las garras; no comprendo que se desdeñe lo que en el orden psíquico es un sustitutivo de las alas.

Lamento que el joven inteligente que fué a visitarme en nombre de EL ORDEN, no se aprecie a sí propio en todo lo que vale. Por incomprensión o por consigna, al formular el juicio que rectifico, ha incurrido en una inferioridad con relación a sí mismo.

Sin "rencor" y más bien con simpatía, formulo votos para que, en las batallas de la vida, aprenda a tirar con bala rasa, si es necesario, contra el enemigo, pero alzando la puntería.

Saludo atentamente al señor Director. — **J. Castellanos.**

S/D. Paraná. Calle Bs. Aires 122.

Doctor Joaquín Castellanos

MANIFESTACIONES JUSTICIERAS

En artículos anteriores y al destacar el movimiento de opinión que veníase operando en Norte América, contra la política del departamento de Estado en Nicaragua y en otros países latinoamericanos, hicimos mención a opiniones vertidas por destacados miembros de partidos opositores al actual gobierno y especialmente por la presidenta del comité de educación del partido Demócrata, para señalar que este asunto jugaría un rol importante en las elecciones generales a realizarse en breve, y que un triunfo de los demócratas podía significar la rectificación de la conducta del poderoso país para con las naciones hispanoamericanas.

Un discurso últimamente pronunciado por el candidato a presidente del nombrado partido, Mr. Smith, ha venido a dar carácter oficial dentro de la agrupación a este pensamiento. Claramente, y con la energía que el caso requiere, el candidato ha condenado la política del gobierno de su país en lo relativo a las relaciones con los latinoamericanos y al trato que se debe dar a éstos, expresando al mismo tiempo con justeza y sin subterfugios oratorios, sus ideas sobre este problema que promete abordar con un criterio de justicia, de equidad y de respeto internacional.

Pueden quizá señalarse puntos de disidencia con la opinión de la prensa, de los escritores o de los profesores de derecho de los países latinoamericanos en el discurso de Mr. Smith, pero no se podrá negar que las ideas por él vertidas, por la posición y por el carácter de quien las pronuncia, son una demostración de sentimientos amistosos y constituirán, de llevarse a la práctica, un gran paso en el terreno de la concordia y del entendimiento de todas las naciones americanas.

Por ahí, por la amistad lealmente sostenida — y no con temores, recelos y fanatismos raciales — ha de llegarse a combatir efectivamente la tendencia imperialista que abrigan algunos hombres del coloso del norte.

—(o)—

UN ABOGADO PENDENCIERO

Ayer próximamente a las 12 horas el doctor Lorenzatti, sabiendo que un cuñado de él Angel Santucci había sido acusado de un feo delito por un periodista local, ante el juzgado de instrucción del doctor Mota, se dirigió a los Tribunales y, frente mismo a las puertas del expresado juzgado — en los pasillos — se encaró con el referido periodista a quien, pretendiendo ultrajar, de palabra y tal vez de hecho — si la suerte no le hubiera resultado adversa — le levantó la voz con palabras insolentes y fuera de tono, muy adecuadas a su educación...

El periodista, más culto, penetró al juzgado e invitó al juez doctor Mota a que detuviera al grosero e irrespetuoso abogado, a quien ese magistrado le impuso silencio.

En los corrillos comentábase el incidente y en el rostro del periodista se notaba el temor de que cualquier día a Lorenzatti, se le ocurra repetir "su valentía" entre las 3 o las 4 horas de la noche en que éste se retira solito de su diario a su domicilio a descansar.

Pensábase también en los corrillos que eso no sería muy fácil, pues a esas horas las calles hállanse solitarias y no hay curiosos que puedan dar fe de esas hazañas.

EL DIRECTORIO DEL EMPRESTITO EFECTUO PAGOS

Por disposición superior, la tesorería del directorio del empréstito efectuó ayer por la mañana numerosos pagos, importe de certificados por construcción de diversas obras en el territorio de la provincia.

—(o)—

LOS PROXIMOS CERTAMENES DE LA S. RURAL

PREPARATIVOS QUE SE REALIZAN

Las autoridades de la Sociedad Rural de esta capital, continúan recibiendo inscripciones para la exposición de ganadería y agricultura, a inaugurarse el día 30 de septiembre próximo en el amplio local de B. Pellegrini y Saavedra, cuyo plazo para las inscripciones vence, conforme lo hemos anunciado, el día 31 del corriente mes.

Se descuenta que para esa fecha estarán anotados numerosos expositores de toda la provincia, asegurándose así el éxito de ambas exposiciones.

En el local se continúa trabajando con gran actividad a fin de dejar terminadas con tiempo las instalaciones para el mejor acondicionamiento de los productos a exhibirse.

LAS PRINCIPALES CASAS DE COMERCIO E INDUSTRIAS NO HAN PAGADO AUN LAS PATENTES DE RODADOS

Con fecha 3 de noviembre de 1924, el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza por la cual y en vista de la construcción de nuevo y lujoso afirmado en la ciudad, se limitaba el ancho de las llantas de los carros que deban transportar por nuestras arterias importantes cargamentos de mercaderías.

Por complacencia de las anteriores autoridades comunales, ninguna de las importantes casas de comercio e industria locales, que son las poseedoras de los vehículos afectados por la mencionada ordenanza, dieron cumplimiento a las disposiciones de la misma; y en virtud de ello, ha sido la comuna la única perjudicada por cuanto la recaudación por concepto de impuestos a vehículos ha sufrido una merma de unos ocho mil pesos, aproximadamente.

Con el propósito de salvar esta situación y en virtud de haber solicitado los dueños de vehículos se deje sin efecto la ordenanza que mencionamos, la inspección general ha dispuesto elevar un petitorio a la intendencia, en el sentido de que se reconsidere la ordenanza lo antes posible; funda este pedido en los inconvenientes que presenta la adaptación de milímetros a pulgadas, por ser éste el último sistema de medida que trae el material que se adquiere en el extranjero para la construcción de llantas.

La inspección general hará al mismo tiempo interesantes observaciones que tiendan a facilitar la manera de poder darse cumplimiento a la ordenanza 2258.

CON EL NUEVO INSPECTOR DE ESCUELAS

Ayer por la mañana tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el nuevo inspector general de escuelas señor Juan Mantovani.

Lo encontramos en su despacho entre varias pilas de expedientes y papeles en general, manifestándonos que no había adoptado hasta ahora ninguna resolución, pues esperaba ante todo imponerse bien el movimiento de la repartición a su cargo.

Nos ratificó lo manifestado en el discurso que publicamos días pasados, en lo que se refiere a la necesidad de visitar algunas escuelas y conocer nuestro ambiente, confiando siempre en la colaboración decidida y entusiasta de los inspectores y maestros de toda la provincia.

COMO TRATA A SU PERSONAL EL F. C. S. FE

La compañía del epígrafe, cuyas **excelencias** en los servicios e incumplimiento de las leyes que rigen sus actividades nos hemos encargado de revelar al público ampliamente, cuenta en su haber con otras **modalidades**, que están muy en concordancia con el régimen que es norma invariable de sus procedimientos.

A la larga lista de ex obreros, que la fatalidad se encargara de eliminar como elementos útiles de trabajo, y de empleados suprimidos "por razones de economía", cuando el horizonte de un bien ganado retiro se avecinaba, hay que agregar un motivo más de repudio para dicha empresa, que cual otro Moloch, sanguinario y cruel, vive alimentándose de esfuerzos y fatigas ajenas.

La última jira que nuestro redactor viajero realizara por el norte de la provincia, nos ha ofrecido la oportunidad una vez más, de conocer un nuevo aspecto de la poca y ninguna consideración con que la Cía. del F. C. S. F. trata a sus empleados.

La exigüidad de los sueldos y salarios, con que dicha empresa "**premia**" y "**remunera**" a su personal de empleados — ¡los empleados argentinos, se entiende! — se encuentra agravada en mucho por la imposición de algo que es toda una gabela irritante y desconsiderada.

A los jefes de estación de la línea de Vera en adelante q' deben necesariamente por razones de sus funciones habitar los miserables sucuchos que hacen las veces de tales, se les obliga al pago de su alquiler, en una proporción del diez por ciento!

El descubrimiento", que no resulta tal, pues no es sino el resultado de una imposición que es práctica constante en los procedimientos de la citada empresa, viene a evidenciar una vez más, el espíritu que reina en esa institución, que se dice servir a los intereses públicos.

El criterio con que los administradores de la empresa encaran las cuestiones relacionadas con su personal, es sencillamente deprimente y despectivo, y tanto, que su actual director en ésta, al considerar las exigencias y aspiraciones legítimas de aquél, no tiene empacho en manifestar a quien quiera oírlo, "que los negros argentinos no merecen par l'honneur de les considerer comme gen's".

La expresión por sí sola elocuente, revela y da la medida de la atención, que para los detentores de los máximos servicios ferroviarios en la provincia, le merecen su personal.

Para aquellos, los buenos criollos que han contribuído a amasar la grandeza económica de la empresa, siempre serán los "negros argentinos que no merecen el honor de considerarlos como gentes", serán palabras textuales del director.

Mientras tanto, "los negros argentinos", siguen aportando generosamente su concurso a la prosperidad de la empresa, sin parar mientes en la explotación de que son víctimas.

Esto último, fuera lo suficiente para que el señor director del F. C. S. Fe rectificara la opinión vertida, aunque, conociendo como conocemos los puntos que calzan en "la casa", esa apreciación ha de seguir inspirando a los dueños y señores de la misma, para justificar sus procedimientos de **seres superiores** que al decir de muchos, nos han venido a traer junto con las **bondades** de la empresa que explotan, un poco más de civilización!...

LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A GUILLERMO RAWSON

Representación santafecina

Con motivo de inaugurarse en la Capital Federal, el monumento erigido en la memoria del Dr. Guillermo Rawson, por el ministerio de Gobierno fué dado a conocer ayer el siguiente decreto:

"Vista la nota del Ministerio del Interior por la cual se invita al P. E. en cumplimiento del decreto dictado oportunamente, a concurrir al acto de la inauguración del monumento al Dr. Guillermo Rawson, que tendrá lugar el 1o. de setiembre próximo en la Capital Federal, el Gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. — Adhiérese oficialmente el P. E. de Santa Fe al referido acto.

Art. 2o. — Desígnase al Dr. Víctor R. Pesenti para que en nombre y representación del Gobierno, haga uso de la palabra. — Gómez Cello. — Ireneo de Anquín".

SOBRE LA CRISIS MINISTERIAL

En lo que respecta a la presente crisis ministerial, ha sido el de ayer otro día de intenso movimiento.

El gobernador Dr. Gómez Cello, que concurrió temprano a su despacho, celebró conferencias con su Ministro el señor Herrera, con el Jefe de Policía señor Candiolis, Dr. Galli y Dr. Costa.

Aunque lo conversado quedó entre las cuatro paredes del despacho del gobernador y del ministerio de Hacienda, en las galerías de la casa gris se hablaba, y con mucho fundamento, de posible cambio total del gabinete. El inesperado viaje del Dr. De Anquín a la ciudad de Rafaela, en compañía de toda su familia ha sido motivo para dar más fundamentos a estos rumores, pues no se explica que en trances tan difíciles como los que está soportando actualmente el jefe del gobierno, se dispongan a pasearse uno de los dos ministros restantes, sin preocuparse en lo más mínimo de la suerte que puede correr el actual Poder Ejecutivo.

Con todo esto, el público se pasó el día a la espectativa, y adjudicando candidatos a los tres ministerios.

—(o)—

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

FIANZA ACEPTADA

Se aceptó al señor Tito Rotal como fiador solidario del director de la escuela profesional de Villa Guillermina, señor Pablo Florio.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA



Señorita María Radosavich, de Vera

DE VERA

Mejoría.—

Con la intervención de nuestro médico Dr. Pablo Moisé se halla fuera de peligro el joven Abraham Chimbaum que el sábado pasado conjuntamente con su compañero tuviera el accidente automovilístico entre las estaciones de Espín y Vera.

Kermesses.—

Con gran éxito vienen realizándose las kermesses patrocinadas por las Damas de Beneficencia y Huracán en el salón "Los Obreros del Norte".

—(o)—

DE CRESPO

Nuevo Juez.—

Desde el 15 del actual se encuentra en ésta el señor Moisés Ressl, nuevo Juez de Paz de este distrito, el cual inmediatamente se hizo cargo del Juzgado, encontrando a la vista varios asuntos pendientes que diligenciar y resolver, debido principalmente por el mucho tiempo que este Juzgado ha estado clausurado, pero reconociendo la suficiente competencia del señor Ressl para el cargo que desempeña, no dudamos que su oficina se encontrará en condiciones de atender en debida forma al vecindario. Es de lamentar por otra parte, que dicho Juzgado no consiga un local apropiado, ya que las exigencias de este próspero pueblo así lo necesita.

Lo mismo resulta con la Comisaría, que tampoco tiene un local con las imprescindibles necesidades adecuadas para esta rama, actualmente está ubicada en un local completamente inadecuado, y el señor comisario dado el pequeño presupuesto con que cuenta para correr con el alquiler de la misma, no puede, salvo sacrificando su sueldo, ocupar otra finca que reuna las indispensables comodidades.

La Escuela Nacional.—

Hoy se ha dado principio al traslado de esta escuela al Kilómetro 185 de esta línea. Los motivos por los cuales se ha resuelto el retiro de esta escuela, son el no alcanzar el número reglamentario de alumnos, ya que existe aquí también la escuela provincial. Pero debemos dejar constancia en estas líneas el recuerdo del maestro que se va de este pueblo, después de haber hecho servicio en la misma Escuela Nacional durante 18 años. Es el señor Armando Villarroel, persona recta, sin tachas, y que goza de los méritos que su delicado puesto exigen; pero fatalmente el Consejo General de Educación, le ordena se traslade a un desvío inferior en todo sentido al pueblo que deja, y los que han recibido de él la educación y buenas costumbres en la niñez y que hoy son mayores de edad, no se acuerdan de su maestro, gratitudes que no se ven, las atenciones que se reciben se olvidan, porque de lo contrario el señor Villarroel hubiera podido quedarse en este pueblo, con tal vez un poco de buena voluntad del vecindario. Reconocemos en el señor Villarroel sus virtudes, y si en esta ocasión la casualidad quiso de que su ascenso fuera a la inversa, llegará el momento en que sea legítimamente reconocida su capacidad intelectual, dándole la ubicación que merece.

Football.—

El domingo 26 del corriente la primera división del Sportsman F. B. C. se trasladará a la localidad de Videla, donde sostendrá un match con el de igual categoría del Sportivo Videla. La misión del Sportsman es llegar una vez más vinculaciones de gratitud con los videlenses y devolverles la visita que nos hicieron en ésta, dejando las más altas impresiones como buenos deportistas, demostrando tanto en el field como personalmente una caballerosidad a toda prueba. Los muchachos de Sportsman se aprestan a rendir lo máximo frente a team tan discreto y bien disciplinado como Sportivo Videla.

Nuevo hotel.—

Para el primero del mes entrante abrirá sus puertas el nuevo y amplio hotel del señor Lino Paviotti. Todo estará preparado con esmero e higiene, donde los pasajeros y pensionistas encontrarán toda clase de comodidades.

DE CABAL

Ferroviaria. —

Cabal, Agosto 20. — Ayer hízose cargo de la estación local el nuevo jefe señor Tomás Echagüe, en reemplazo del señor Samuel D. Mendieta, dado el carácter ejemplar y como buen conocedor del cargo de sus funciones el señor Echagüe, ha sido este nombramiento muy bien recibido por el vecindario en general.

Próximos festejos. —

En honor de Santa Rosa de Lima tendremos en este pueblo interesantes fiestas populares, habiéndose preparado el siguiente programa:

Día 29. —

Embanderamiento general, formación de arcos y disparos de bombas a la puesta del sol, anunciación de los festejos.

Día 30. —

A la salida del astro rey, disparos de cañonazos, salva de bombas estruendosas saludando el memorable día que se conmemorará.

[illegible] horas. — Recepción de invitados.

9.00 horas. — Juegos infantiles.

9.30 horas. — Carreras llanas y de obstáculos.

10 horas. — Saltos en alto y largo.

11.30 horas. — Vermouth de honor.

12 horas. — Enhebrada de la aguja para señoritas y caballeros, con bonitos premios.

13.30 horas. — Continuación de los juegos infantiles.

14 horas. — Importante match de football en disputa de la hermosa copa "Leguiza-Bartlonuevo", entre las primeras divisiones del C. A. Peñarol, local, e Instituto F. C. de Laguna Paiva.

16 horas. — Inauguración del gran baile popular.

16.30 horas. — Se correrán carreras de caballos, entre ellas una depositada y contratada, entre los caballos El Tordillo del señor Apolinario Ríos y El Bayo del señor Miguel Colman.

18 horas. — Despidiendo el astro rey, disparos de bombas.

20 horas. — Elevación de globos y descarga de bombas luminosas, cohetes, etc.

20.30 horas. — Dará comienzo el baile en el amplio salón de Pogliani Hnos.

Día 31. —

13 horas. — Iniciación de campeonato de bochas, por eliminación, para todo aficionado, premio en efectivo más las entradas correspondientes, en estadio Peñarol.

13.30 horas. — Baile popular.

18 horas. — Entrega de premios.

18.30 horas. — Grandes descargas de bombas.

Día 2 de Septiembre. —

A la salida del sol disparo de bombas de doble estruendo.

A las 8 horas. — Concurso de juego de truco, premio en efectivo y entradas, para todo aficionado.

12 horas. — Continuación de los juegos infantiles.

13.30 horas. — Gran encuentro de football por trofeos, entre los teams C. A. Peñarol, local y un cuadro de una localidad vecina.

14 horas. — Baile popular en el mismo salón.

14.30 horas. — Carreras de caballos.

18 horas. — Disparos de estruendosas bombas.

DE SAN CARLOS

Viajero distinguido. —

Ha llegado a ésta procedente de María Juana el señor Cirilo J. Litzler en compañía de su señorita hija Celmira permaneciendo breve tiempo entre sus parientes y amigos los que le han exteriorizado una vez más el aprecio que se le dispensa.

Ausentóse luego a Cañada de Luque donde tiene fijada actualmente su residencia.

Foot Ball. —

Por primera vez el foot ball local va a ser sometido a prueba difícil representando en un cuadro seleccionado los colores de la flamante Liga San Carlina que se enfrentará para dirimir supremacías en un partido de interliga con el cuadro representativo de la Liga Esperancina.

Prueba difícil, como se ha dicho, es la que se les impone a nuestros muchachos en su primer match de esta índole, si se tiene en cuenta el justo prestigio de que viene precedido el eleven Esperancino que cuenta con un indiscutible elemento de valor.

Por cuyas razones se descartan las probabilidades del triunfo local sin que esto disminuya por cierto el verdadero interés con que espera el público san carlino la realización del partido que sin duda alguna ha de ser de gran provecho para nuestro foot ball que necesitaba para su mejoramiento medirse con cuadros de reconocida superioridad.

Espérase sin embargo que dada la consciente elección del cuadro formado por el C. D. se pueda presenciar una lucha lucida en la que dejen evidenciado una vez más nuestros jugadores sus habilidades y corazón de que están dotados.

Trofeo "Boston". —

El señor Atilio Martila representante en ésta del lubrificante Boston para darle mayor realce a tal acontecimiento, confirmando su afición por el noble deporte, ha conseguido de su representada una bonita copa que ha de disputarse en el match que nos ocupa.

Field y hora. —

El encuentro se llevará a cabo en el field de Argentino F. B. C. que lo ha solicitado el Unión Progresista por no encontrarse su campo en condiciones, debiéndose dar comienzo a las 14 1/2.

Referee. —

Ha sido designado para actuar de juez oficial el señor Máximo María de quien se espera un buen desempeño teniendo en cuenta su corrección en sus últimas actuaciones.

Los cuadros. —

Formarán de la siguiente manera:

Liga Esperancina:

H. Musachio, E. Barbetta y A. Montalvetti; R. Barrios, H. Meny y N. Pial, S. Drigatti, H. Palvorino, F. Meyer, D. Rizzi y P. Raderca.

Liga San Carlina:

C. Debrugue, E. Lescano y D. Terisotto; R. Reitchel, J. Nissio y F. Citroni; C. Bernardi, J. Benedetti, P. Lescano, R. Nicolau y C. Donnet.

Nota de agradecimiento. —

Ha sido enviada la carta que se transcribe a continuación:

San Carlos Centro, 8 de Agosto de 1928. — A S. E. el señor Gobernador de la Provincia. — Dr. Pedro Gómez Cello. — Santa Fe.

Señor Gobernador.

Atento a la solicitud de los miembros dirigentes del Comité "D. Hipólito Irigoyen" de la localidad, en virtud de la que por decreto del P. E. de la Provincia de fecha tres del corriente se ha nombrado en calidad de comisario general de policía al ciudadano don Hemisferio Frutos, los que suscriben afiliados al referido comité, simpatizantes del radicalismo tradicional, comerciantes, industriales, agricultores y vecindario en general, de los distritos de San Carlos Sud, San Carlos Centro y San Carlos Norte del departamento de Las Colonias, desean exteriorizar por la presente nota al señor Gobernador de la Provincia su gratitud y justiciero homenaje de simpatía por el acierto con que se ha producido el nombramiento de referencia, que honrando al superior gobierno y asegurando los delicados intereses dependientes de dicho nombramiento, escuza el bienestar de la población dentro del margen del orden y del progreso que era de esperarse de un gobierno emanado de la voluntad popular.

Abrigamos la esperanza de idéntico acierto en las futuras designacio-

Angel Richaiardi; José Pilonel; Enrique Tonneu; José F. Merlo; Pignalberi Hnos.; Ramón C. G. Díaz; nes y para los puestos que aún quedan por llenar.

Con la mayor estima y consideración saludan al señor Gobernador:

Carlos Frene; P. A. Acosta; Pablo Gardás; R. Giménez; D. Arasta; F. Fortuna; Juan Tomás Ríos; Carlos Ottolina; Carlos Chevalier; Francisco Deoldani; Enrique Jonas; Guillermo J. Bauer; Erwin Roth; Pedro Bella; Desiderio Debruyne; Domingo Riba; Marcelino Duttweiler; René Duttweiler; Juan Mangeaud; Hugo Schauffler; Francisco Imbach; Alejandro Gorvalan; Fernando Rufino; Carlos Noirgeand; F. C. Lisa; Adolfo Olivo; Luis Olivo; Celestino Martini; Roberto A. Schauffler; Gaspar Debruyne; L. A. Ehenn; Bonifacio Galino; A. Gonzálvez; José Bessone; Francisco Genevois; Cesta Dallasta; José Ruffino; José Conteali; Francisco Tagliabue; Antonio Osella; Tomás Chione; Juan D. Rufino; Elías Jorge; Luis Beersche; Juan Marcoal; Carlos B. Gulino; Jacobo Behar; Angel Putat; Alfonso Bisignano; Humilde Bisignano; Tchopp Hermanos; Eloy Scheglo; Felipe Chalita; José Priotti; Pedro Tempo; Humberto Caviatti; Carlos Martini; Pedro Gurdiol; Luis Debruyne; Enrique Volkart; Juan Spuler; Alfredo Braum; Juan Saretto; Atilio Pérez; Santiago Nussbaum; Francisco Neumeyer; Antonio Mavilla; Ernesto A. Favre; Eliseo Bertinat; Levy Tron; Hugo Beaux; Juan Hammerly; Juan Jorge; Francisco Klenzi; Elías Aput; Recchia y López; Pedro Giacosa;



Señorita Delia [illegible], de Calchaquí

[illegible]; A. [illegible]; Pedro Te[illegible]; Emeterio Gelino; José Terisotto; Lorenzo Bessone; José Oromí; Dionisio R. [illegible]isotto; Bartolomé Terisotti y Cía.; Gulino Hnos.; Dr. Clemente Riha; Vicente Montura; Juan Gosso; Juan Perazzio; Ferrero Hnos.; Mario Piagenzotti; José Giraudo; Lino Magrini; Enrique Oldani; Jorge C. Gechsavind; Celestino A. Giraudo; Miguel S. Bessone; Nicolás Sedran, Luis Paez, Eduardo Favre; Friggieri y Manfredi; Julián J. Jaquier y Cía.; Francisco Bally; Alberto Kreig; Alberto Bally; Celestino Jaquier; Luis Ermácore; Andrés Simionatto; José Marchino; E. Weihmuller; Maxia y Zoppi; Audulio Nasini; Pedro Marchino; José Scalerandi; Juan P. Lanfranco; Miguel Putetto; Juan Scalerandi; Lorenzo Scalerandi; Esteban Zoppi; Ignacio Zoppi; René Philaalix; Dante Zoppi Extor Benassi; Luis Tagliabue; Severino Zoppi; Juan [illegible]; Carlos A. Muller; José Bolognese; José S. Gardiol; Javier Perier; Guido Profetti; Luis Otolina; Eusebio Cassini; José Rescaln; Saturnino Martínez; Angel Franceschetti; Egidio Proffetti; Fernando Bustinne; Mateo Bertone; Juan Bertone; Pedro Bessone; Juan I. Benedetto; Horacio Beltrán; Miguel Espíndola; Alberto Tourn; Emilio Tourn; Tito Gauchat; M. Aguirre; Gabriel Faure; Ignacio Bastaido; Francisco Prino; Ernesto Azario; Alberto Hutchemruter; Antonio Beggero; Juan y Félix Peretti; Tiburcio Aragón; Fructuoso A. Méndez; Enrique Donnet; Pompeyo Moro; Liruzio Giacossa y Cía.; Humberto Cánepa; Marino Degli Esporti; Antonio Cantor; Nicolás Bouter; José Piermarini; Andrés Benasal; Enrique Tourn; Juan Piermarini; Ferna y Sobrero; Juan B. Giacossa; Valentín Aimaretti; Juan Lheritier; Santos Primus; Selso D. Donatis; Jorge Deforel; Desiderio Palavecino; Ramón Rivera; Antonio Giacossa; Desiderio Bertero; Lirusso y Giacomino; Fernando Colomba; Bautista del Orio, Juan B. Bellini; Juan Schapbach, Miguel D. Gill; Juan Cavalero; Emilio Wothrich; Eupptenheimer; Domingo Merlo; José Gatillio; Carlos Riff; Dr. Zaldariaga; Juan C. Rotschy; Croatto y Terisotto; C. Cane; Tourn Hnos.; Luis Conti; Espíritu Depetris; Eduardo E. Strattia; José P. Cohgian; Luis Teragni; Manuel Vigmós; Ignacio Ferrer; Francisco Palomino; Ramón y Pablo Merlo Fiz; Juan P. Magrini; Dr. Lorenzo Novero; Mateo Lovera; Juan Bergia; Juan Gosso; Atilio Mavilia; Alberto Hnos.; Miguel José; Félix Croatto; Juan D. Gielli; Antonio Mazzia; Alejandro S. Feretti; Desiderio Marro; José Bono; Angel Dupuy; Vicente Fillardo; Guerini Hnos.; Juan J. Tourn; Mario Reali; José Salomito; Rafael Becchi; Atilio S. Serra; Lorenzo Serra; Pablo Tagliabue; Comisión de Fomento S. Carlos Sud; Guillermo Reutmann; Francisco Fleury; E. T. Lehmann; José Palce; Armando Dameris; Vicente Molina; Juan Samora; Bernardo Kreig; Cayetano Amabel Hijo; Francisco A. Varayoud; Lheritier y Cía.; Fernando Kreig; A. E. Fournel; Juan B. Fournel; Lorenzo P. Leoncini; León Klein; Germán Favre; Eduardo Manfredi; Alfredo Favre; A. P. Aphancel; Fernando E. Favre; Julián J. Favre; Pantaleón Zubizarreta; Ernesto H. Favre; Antonio M. Favre; Antonio Paschetta; Juan N. Bally; Luis Serra Pedro Serra; José B. Paschetta; Poncio Paschetta; Eugenio Bally; Pedro Betique; J. León Favre; Pedro Cavagliato; Fernando Genevois; Atilio Jaquier; Bernardo Muller; J. V. Favre; M. Jaquier; Abel M. Ermacola; Víctor Miglio; E. Bergiano; P. García Parra; Ernesto Amadei Lamberto M. Favre; Dip Assad; Carlos Tagliabue; Juan Dallasta; Posolini Hermanos; Bacci Hermenegildo; Antonio Prabat; Marcelo Nicolier; Fernando A. Rey; Julio Serra; Matías Isler; Ernesto Reimann.

DE VIDELA

Traslado. —

Ha sido trasladado al vecino pueblo de Escalada el meritorio empleado del Ferro Carril Santa Fe el señor José Putallaz, quien supo conquistar durante su permanencia en ésta simpatías y aprecios de este vecindario, prestando su decidida y desinteresada cooperación con el cargo de secretario en el club "Sportivo Videla".

Reunión infantil. —

Con motivo de festejar su cumpleaños la niñita Peta Autemilhos, reunió en el domicilio de sus señores padres un grupo de sus amiguitas, obsequiándolas con chocolate y masas.

La reunión infantil transcurrió en un cálido y bullicioso ambiente, recibiendo la homenajeada numerosos regalos de sus amiguitas.

Foot-ball. —

El domingo venidero el 1a. eleven de "Sportivo Videla" recibirá la visita de la primera escuadra de "Sportman" de Crespo, sin duda los aficionados de ésta podrán presenciar un buen partido.

—(o)—

DE MARGARITA

Noticia de interés. —

La Comisión de Fomento inspirada en el sano propósito de velar por el adelanto de esta localidad, se complace en hacer conocer la necesidad imperiosa de que aparezcan interesados que quieran instalar una usina de luz eléctrica en este pueblo; para lo cual está dispuesta en dar amplias informaciones al respecto.

Causa extrañeza de que existan poblaciones de menor importancia que cuenten con este indispensable factor.

Es Margarita, uno de los pueblos importantes de este departamento, con un envidiable movimiento comercial; con una población estable y con más de treinta años de vida; con una rica colonia, en víspera de un risueño porvenir, pues los grandes terratenientes, han empezado la subdivisión de sus campos y el remate de muchos.

Sus tierras inmejorables para la agricultura, son favorecidas por la benignidad de su clima.

Tiene un comercio sólido, más de veinte casas de reconocidas firmas, muestran un vivo interés en prestar su concurso, para el éxito de tal iniciativa.



Grupo de asistentes al partido de foot ball realizado en Calchaquí entre el club de esta localidad y "Estudiantes" de Vera

DE ATALIVA

Festejos de San Roque. —

Dentro de un marco de singular entusiasmo pocas veces superado se llevaron a cabo los distintos números del programa confeccionado en honor al Santo Patrono de la colonia San Roque durante los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 corriente entre cuyos resultados sobresalientes damos los que constituyeron una nota de relieve:

El día 16 el pueblo profusamente embanderado y en medio de salvas fué recibida la comitiva oficial obsequiándose con un banquete de honor al que fué médico sencillo y ciudadano austero de Ataliva, doctor Irineo de Anquín.

Hicieron gala y presentación:

El Ministro de Gobierno de la Provincia, doctor Irineo de Anquín.

El Jefe de Policía de Castellanos, don Bernardo Strubbia.

El sumariante de Castellanos, don Miguel Gill.

El Juez de Paz de Rafaela, don Agustín Morra (h).

El Jefe de Registro Civil de Rafaela, don Claudio Colombero.

El Intendente Municipal de Rafaela, don Jesús González.

El Médico Municipal de Rafaela, doctor Mayeux.

Y el caracterizado vecino de Rafaela don Mateo Costamagna, acompañaron a esta comida sus organizadores don Alejo Guglielmone, y don Santiago Miretti y otros vecinos entre ellos don Angel Cipolatti, don José Toselle, Joaquín Serlano (se. C. Fte.), don José Renco (Juez de Paz), don Ramón Fraga (Jefe Correos y T.), don Héctor A. González (farmacéutico), don Jonás Brunelli, don Carlos Fornira (Pte. Soc. Italiana), don Juan Alraude, haciendo cola nuestro corresponsal en Ataliva don Diego Schiavi.

De los otros números de festejos ha correspondido así:

Gran premio de bochas Comisión Fiestas 1928. — Ganado 1er. premio por J. B. Miretti y Santiago Valetti. 2o. premio. — J. Peretti y O. Silvestrini. 3o. — Bergna y Leonetti.

Carrera mochila sulky. — Ganado 1er. premio por el corredor Domingo N. Trossero, propiedad de J. Afró. 2o. premio ganado por Domingo A. Trossero corredor propietario.

Carrera mochila a rebenque. — 1er. premio ganado por Isaac Ríos, corredor propietario Juan Margaria. 2o. premio corred. J. Santillán, propietario, C. Risterie.

Los demás números de carrera de a pie, carrera del chancho, carrera de embolsado, rompe piñata, sortija, fueron llenados satisfactoriamente.

Abundaron los bailes recreativos de la juventud alegre y divertida.

"Copa Jonás Brunelli" — Aparentemente fué ganada por Independiente Foot-Ball Club local versus Las Colonias de Rafaela por 4 a 2, donde los visitantes poco antes de finalizarse el encuentro debieron retirarse dado la incorrección desafiante de algunos jugadores locales. Tiene la palabra el presidente del Independiente de Ataliva ya que a su cuadro gusta las atenciones que aquellos y otros le dispensan en sus reiteradas visitas afuera por cuanto la poca cortesía y descomedida atención le puede afectar directamente si estos actos incultos se siguen repitiendo. Tiene su cuadro jugadores muy díscolos que al menor rasguño se van como gato al bulto contra el adversario y esto lo más sucede cuando alguien los visita nunca y cuando van al campo contrario, estos jugadores de no suspenderlos o ponerles trabas restarán siempre prestigio a los méritos bien ganados por Independiente.

En la Sociedad Italiana local. Parece que hay mar en fondo y cuando río suena agua trae por lo que oportunamente nos ocuparemos sobre el particular.

DE LAGUNA PAIVA

Hogar de parabienes. —

Ha sido motivo de gran alegría para el hogar de los esposos Ayala-Forto la llegada de una hermosa nena a la cual se impondrán los nombres de Elsa Francisca.

Por circunstancia tan grata los felices padres han sido calurosamente felicitados por las amistades, quienes apenas enterados de la sensible nueva, hánse apresurado a testimoniarles en esa forma el sincero regocijo que ella les produjera.

Deficiencias Edilicias. —

Es notorio el estado lamentable en que se encuentran las veredas, calle Avenida Crespo, por lo que sería necesario que la Comisión de Fomento conminara a los propietarios para que los pusieran en las condiciones exigidas por las ordenanzas respectivas. Ello se impone como una medida de buena administración, y progreso edilicio.

Comercio. —

El movimiento comercial de esta plaza se encuentra auspiciosamente alentado por la incorporación de nuevas casas, y ampliación de las existentes, cuyos dueños no han escatimado esfuerzos para ponerlas a la altura de las más prestigiosas casas de comercio.

Entre ellas, cabe destacarse el activo comerciante señor Anastasio Velasz Quintios, que últimamente ha habilitado un amplio salón de exposición y venta y acopio de cereales.

Fallecimiento. —

El jueves a las 5 horas, en esta localidad, dejó de existir a la edad de 5 años, la niñita Benigna Costa, llenando de dolor el hogar de sus desconsolados padres, ante quienes, con motivo de tan infausto acontecimiento, han llegado múltiples testimonios de condolencia por parte de las numerosas relaciones con que cuentan en esta localidad.

Los restos de la extinta fueron inhumados el viernes a las 10 horas en el cementerio de Laguna Paiva, ceremonia ésta que dió motivo a que se revelase el profundo sentimiento de pesar que causó su temprana desaparición.

Perro que muerde. —

El señor Gerardo Anichini se presentó a la comisaría, denunciando que por avenida Echagüe, frente al servicio de agua F. C. Norte, éste fué asaltado y mordido en la pierna izquierda, produciéndole una herida que le fué curada en Santa Fe en la Asistencia Pública. La policía está en las averiguaciones con respecto al can y de su dueño.



Nuevo edificio de la Escuela Fiscal de la localidad de Romang, inaugurado en marzo del corriente año. El local reúne todas las comodidades que ha menester dicho establecimiento, concurrido por numerosos alumnos.

EL JUEZ DEL CRIMEN ABSOLVIO DE CULPA Y CARGO A UN HOMICIDA

EL HECHO NO TUVO TESTIGOS, SURGIENDO DE LAS DECLARACIONES DEL AUTOR QUE ESTE OBRO EN LEGITIMA DEFENSA

El día 12 de Diciembre de 1926 en un "puesto" de la estancia "Las Norias" situada en jurisdicción de Portalis departamento 9 de Julio Delfín Benitez, argentino, de 30 años, nacido en la provincia de Santiago del Estero, dió muerte de un tiro de escopeta a Celestino Bravo o Teves.

El sangriento suceso no tuvo testigos y a estar a las constancias del sumario aparece rodeado de las siguientes circunstancias.

Celestino Bravo con su amigo Arcadio Saucedo llegaron ese día poco antes de las 12 horas al rancho de Benitez en momentos que este se disponía a almorzar. Benitez atendió cordialmente a Bravo y Saucedo, no obstante que ellos aparecían allí como intrusos, pues entre el actual dueño de casa y Bravo mediaba una circunstancia que forzosamente debía pesar en el ánimo de este, y era la siguiente: Bravo era antes puestero de la estancia y ocupaba el mismo puesto que ahora ocupaba Benitez, habiendo propalado el primero que había sido desalojado debido a procedimientos ilícitos del actual puestero.

Benitez, a pesar de todo, invitó a almorzar a sus visitantes cosa que estos aceptaron de buen grado, conversando durante la comida de generalidades del campo.



DELFIN BENITEZ, el homicida absuelto

Saucedo después de comer se retiró a dormir la siesta a la sombra de unos árboles, quedando solos Benitez y Bravo. ¿Era esa una maniobra convenida?

Apenas alejado Saucedo, Bravo hizo recaer la conversación sobre su salida del puesto y los motivos que la originaron, y por tal causa sostuvo con Benitez un cambio de palabras que puso de manifiesto las intenciones del ex puestero, y que no eran sino las de una venganza por su expulsión que atribuía a obra de Benitez.

Declara éste que Bravo lo agredió armado de cuchillo y que él, que en ese momento no tenía ninguna arma a mano, corrió a su pieza y se armó de una escopeta con la cual descerrajó un tiro a Bravo dándole muerte.

Al estudiar el caso el Fiscal califica el hecho de homicidio simple, pues no está suficientemente probado por las circunstancias consecuentes y la confesión del autor que la vida de éste corriera inminente peligro para que se halle justificada la necesidad de dar muerte a Bravo, y en consecuencia pidió pena de 12 años de prisión para el homicida.

El Juez del Crimen doctor Fontanarrosa disiente fundamentalmente con la opinión del Fiscal y encuentra que Benitez al dar muerte a Bravo obró bajo imperiosa necesidad de defender su vida de la amenaza que suponía Bravo frente a él furioso y armado.

Por tal causa el Juez nombrado al dictar sentencia ayer, por la secretaría Farias, absuelve de culpa y cargo a Delfín Benitez y ordena sea puesto inmediatamente en libertad.

AHORA BUSCAN LOS CAMINOS PARA CHOCAR

Como los choques de autos en nuestras calles son plato diario y ya empalaga, los señores conductores parece que han resuelto descalabrarse en los caminos, y en pleno día, pues en la noche, cualquiera choca.

Han iniciado la serie los autos Chevrolet chapa 2427 y 2951, guiados por Francisco Capucetti y Francisco Lentini, respectivamente.

Ambos corrían por el camino Nogueras y chocaron violentamente a unas 15 cuadras de distancia de la comisaría de Barranquitas.

El auto chapa 2951 quedó con desperfectos de consideración.

En la comisaría de Barranquitas, que tomó intervención, los interesados se arreglaron amistosamente.



UN COCHE DE TRANVIA LANZADO A TODA VELOCIDAD EMBISTIO UN CAMION Y LO DESTROZO

La impericia o la temeridad de un motorista novato provocó el accidente

EL CAMION FUE MATERIALMENTE LEVANTADO EN EL AIRE Y ARROJADO CONTRA UN POSTE DE TELEFONO, QUEBRANDOSE ESTE POR LA VIOLENCIA DEL CHOQUE

Uno de los tantos graves accidentes provocados por el personal incompetente que contra la conveniencia y seguridad pública mantiene en servicio la empresa de los tranvías eléctricos consultando su particular conveniencia insuficientemente controlada, se ha registrado ayer en jurisdicción de la Seccional 5a.

El accidente ocurrió en la bocacalle de Ituzaingó y Alberdi siendo las 11 horas más o menos, y fué ocasionado por el coche de tranvía No. 23 de la línea) que iba a cargo del motorista Pedro Meneghetti, chapa 133, y guarda Amalio Callio, chapa 181.

El tranvía corría a velocidad vertiginosa por calle Ituzaingó y al desembocar en calle Alberdi sin que el motorman disminuyera mayormente la velocidad, embistió al auto camión chapa 1645 que guiado por Edmundo Gargatagli circulaba por calle Alberdi. Al advertir el peligro el chauffeur quiso esquivarlo pero ya tenía el tranvía encima y este lo arrojó con suma violencia levantándolo en el aire y luego lo arrojó sobre la vereda opuesta contra un poste telefónico. El poste, debido a la violencia del choque del camión, se quebró en su base quedando sostenido por los alambres. Horas después fué apuntalado por la empresa propietaria. El camión resultó con averías tan importantes, como puede verse en el grabado, que puede decirse ha quedado inutilizable.



Estado en que quedó el camión después de ser embestido y arrojado por el tranvía contra el poste telefónico

Tomó intervención personal de la comisaría 5a. debiendo comparecer a la misma los interesados a fin de deslindar responsabilidades.

El chauffeur Gargatagli se salvó milagrosamente de ser víctima del accidente.

EMBOSCADO ESPERO A SU ENEMIGO Y LE DESCERRAJO 6 TIROS DE WINCHESTER

UNO DE LOS PROYECTILES HIRIO A LA VICTIMA EN EL COSTADO DERECHO

En Alto Verde ha ocurrido un salvaje hecho de sangre, que de tal puede calificarse por las circunstancias en que ha sido perpetrado. Sus protagonistas fueron Antonio Cappato, de 28 años, y Luis Andino, de 49 soltero, jornalero.

Cappato es dueño de un almacén ubicado a unas cuatro cuadras de la boca del canal de acceso al pueblo. Tiempo atrás Andino promovió un desorden en el almacén y Cappato lo sacó del despacho pegándole unos puñetazos. Andino juró que se vengaría y si ayer no cumplió su venganza en la medida que se había propuesto, fué por causas ajenas a su intención.

Cappato posee también una pesquería sobre el río Colastiné, a unas 15 cuadras de la boca del canal en dirección Sud, y todos los días va allá en una lancha regresando por la tarde.

Andino era sabedor de eso, y lo tuvo en cuenta para su nefando proyecto.

Ayer como de costumbre regresaba Cappato de la pesquería. Había dejado la lancha en la costa y se dirigía a pie a su casa cuando de repente, a corta distancia de ella, Andino que lo esperaba emboscado empezó a hacerle disparos con un winchester.

Al saberse atacado en esa forma Cappato procuró ofrecer menos blanco moviéndose de un lado a otro con rapidez y agachándose, debiéndose a ello quizás que no fuera miserablemente asesinado, pues Andino le hizo seis disparos. Uno solo de los proyectiles dió en el blanco, hiriendo a Cappato en el costado derecho a la altura de la octava costilla, corriéndose la bala hacia abajo y quedando detenida en la ingle.

Momentos después intervenía la autoridad policial de la isla e hizo conducir al herido a la Asistencia Pública y de allí, luego de practicársele la primera cura fué llevado al Hospital de Caridad donde hoy posiblemente se le extraerá la bala.

Andino, que se dió a la fuga después de su inicuo atentado, fué detenido más tarde y se le secuestró el winchester.

La herida de Cappato, según nos informaron en el Hospital, si bien es de cuidado no es de gravedad.

Se ha dado principio al correspondiente sumario.

COLISIONES DE VEHICULOS

Del parte policial

Sección segunda — A las 8 horas, el oficial M. Bielieri, hizo comparecer al guiador del auto 75 de Recreo, José Rodriguez, domiciliado en el distrito Piquete y a Gifford Adams domiciliado en la ciudad de Rafaela, conductor del auto 107 de Rafaela, por la siguiente causa: el primero circulaba por calle Rioja al este y el segundo por calle 9 de Julio al norte, embistiendo a este último por la parte trasera al primero ocasionándole los siguientes desperfectos: roturas en la capota, carrocería y estribos y el segundo roturas en el radiador y guardabarro ldo izquierdo.

Ambos llegaron a un arreglo amistoso y esta seccional le aplicó al conductor del auto 107, una multa de cuarenta pesos y al de Recreo una de veinte, por infracción al reglamento de tráfico.

—A las 10.45 horas, circulando el carro 1628 de la Cía. Olcese, guiado por Eduardo Almirón, domiciliado en Vélez Sársfield y Sargento Cabral, por calle Rosario al oeste, al llegar a la de San Jerónimo chocó con el tranvía de la línea 4, coche 24, acoplado 103, conducido por el motorman Luis Cabrizo, chapa 399 y guardas José Moresco chapa 114 y Roque Cecilia, chapa 221, el cual corría por San Jerónimo al sur, resultando el acoplado del tranvía con rotura en el lado izquierdo y el carro con dos animales estropeados, de consideración.

Se labraron las actas de práctica, notificándosele al conductor del carro 1628 una multa por infracción al reglamento de tráfico.

Sección tercera — Siendo las 15.30 horas, el agente José Quiroga, hizo comparecer al guiador del auto 378, ingeniero Carlos Mai y al ciclista Nasin Juri, domiciliado en Chacabuco y San Luis, quienes en calle San Martín y Crespo chocaron, resultando el auto con abolladura en el radiador y la bicicleta con la rueda delantera rota, el cuadro y manubrio torcidos.

Se arreglaron amistosamente.

UN HOMBRE MALO

Francisca Soratti, vecina de Kilómetro 2, se presentó ayer a la comisaría de dicho punto y denunció que el sujeto Francisco Vega, sin causa alguna le aplicó un puñetazo en la boca produciéndole una herida en el labio superior.

Después de cometida su hazaña, Vega, demostrando que es realmente un "hombre" y "valiente" por añadidura, se dió a la fuga, por cuya causa se ha recomendado su captura para hacerle pagar caro ese sopapo.

LADRILLERO

Pedro Sabá, argentino, de 18 años, empleado, domiciliado en calles 25 de Mayo y Obispo Gelabert, en circunstancias que pasaba un menor en bicicleta por la esquina citada, le arrojó un trozo de ladrillo. El agente Félix Alegre, que lo vió, reprochó a Sabá lo impropio de su acción, insolentándose éste con palabras groseras, por cuya causa lo condujo detenido a la comisaría 3a.

Sabá permaneció dos horas detenido.

PELARON 35 PESOS EN LA PELADA

Vivir en La Pelada y vivir tranquilo es cosa que no se concibe. No diremos que por allá los peladenses se anden haciendo charque a puñaladas, pero, vamos, es muy lógico que algún quebradero de cabeza tenga la policía porque si no habrá que pelarla del presupuesto.

De manera que hasta convendría que de cuando en cuando ocurriera un asesinato para poder hablar de La Pelada, una población tranquila como pocas del departamento Las Colonias.

El hecho más grave registrado en La Pelada, desde que se ha hecho cargo de la comisara el nuevo scheriff es un robito de 35 nacionales de que ha sido víctima el vecino Domingo Banducci. Son cuatro billetes que el Doméstico guardaba con cariño y con esmero esperando que el día menos pensado saldrían con cría.

Un sinvergüenza no lo ha querido, pues le descubrió el nido a Banducco y se lo pateó sin lástima.

Como del acontecimiento debe quedar constancia en los anales peladenses, el comisario ha iniciado un sumario, ha pasado nota a la Jefatura ésta al juez de instrucción en turno y no se ofrece un premio de cincuenta pesos, al cochino autor de los 35, ni se celebra el suceso con una "bagna cauda" popular, porque resulta que no hay plata para esas demostraciones de júbilo porque al fin en La Pelada ha ocurrido algo: le han pelado unos pesos a Banducco que pasa así a ser el hombre popular.

EN BARRIO CENTENARIO SE PELEARON DOS CUÑADOS

UN GOLPE CON UNA PALA Y UN PUÑETAZO RECIBIO UNO

En un rancho de calles Saavedra y 3a. Sin Nombre, del barrio Centenario, domicilio de Bautista Tossoni, hubo una pelea entre éste y su cuñado Victorino Sánchez, sacando aquél la peor parte.

El hecho ocurrió a las 15 horas. Tossoni tuvo un incidente por cuestiones domésticas, con su esposa Francisca Sánchez, y cuando aquél se disponía a dar una solución indecorosa al conflicto intervino Victorino Sánchez, hermano de Francisca, enrostrando a Tossoni su proceder con respecto a su mujer. Tossoni contestó a Sánchez que no tenía que entrometerse en sus asuntos, que él sabía cómo había que tratar a las mujeres, y el hecho fué que los dos hombres sostuvieron un violento altercado que degeneró luego nomás en una escena de pugilato.

Sánchez más agresivo, aplicó a Tossoni un tremendo puñetazo en el ojo izquierdo produciéndole una tumefacción y luego se armó de una pala con la cual le pegó a su cuñado un golpe de punta en el brazo derecho, con el que lo puso fuera de combate, causándole una lesión de alguna consideración.

Momentos después concurrió un agente de la comisaría 4a. deteniendo a los desordenados. Tossoni fué llevado a la Asistencia Pública, donde fué curado, y luego a su domicilio donde se asiste.

Se instruye sumario.

LOS 500.000 PESOS, ROURA Y LA BYL

Han transcurrido muchos días ya desde que el cajero de la Compañía Continental Exportadora, Jorge José Roura se apropió de un cheque de 500.000 pesos que luego hizo efectivo en un banco de la Capital Federal, dándose luego a la fuga en compañía de su amante Berta Byl.

Se aseguró primero que estaban ambos en Montevideo; después que se hallaban en la ciudad de Rivera y ahora, por último, que se han internado en territorio brasileño, posiblemente en el estado de Río Grande del Sur. Sin embargo los prófugos día a día ganan terreno en su folletinesca fuga y las pesquisas van siempre, atrás, a respetable distancia.

Así las cosas parécenos que bien pronto perseguidos y perseguidores han de dar la vuelta a América y quién sabe si la del mundo, sin tener los sabuesos policiales más noticias de los primeros, que las que éstos dejen a su paso por las localidades que visiten.



JORGE JOSE ROURA, que junto con su amante y medio millón de pesos robados, se les ha hecho humo a las policías de tres estados

Por si no fueran exactas las noticias de la entrada de la perseguida pareja en territorio del Brasil y ésta no anduviera muy lejos de nosotros, publicamos la fotografía de Roura que nos ha remitido a nuestro pedido el jefe de Investigaciones de la Capital Federal, y su correspondiente filiación. Roura no tiene una cicatriz extensa en la cara, como vienen asegurando los diarios porteños. Con la divulgación de estos datos te damos oportunidad, lector, de capturar a un delincuente por el cual pagan cincuenta mil pesos.

Bien vale la pena abrir el ojo...

Jorge José Roura es argentino, tiene 23 años, color blanco, cabello castaño obscuro, ojos gris obscuro, nariz recta, boca chica, labios gruesos; tiene una cicatriz cortante en la tercera falanje, cara dorsal, del dedo índice derecho; cojea de la pierna derecha a consecuencia de un accidente de tráfico que sufrió hace algún tiempo.

MENOR FUGADO

Dominga Garmendia, domiciliada en calles Salta y Sáenz Peña, solicitó ayer en la comisaría 6a. la captura de su hijo Juan de Dios Garmendia, menor de edad, por haberse fugado del hogar.

Se recomendó de acuerdo, a las seccionales e investigaciones.

LA ROPITA DE PEPE

Un desalmado tiene que ser el sinvergüenza que ayer dejó a José Escarra con lo puesto.

Pepe vive en un rancho en calles Urquiza y 5a. Sin Nombre, barrio Centenario, y ayer mientras se hallaba en un trabajo el enagenador llegó a la puerta del rancho que Escarra dejara asegurada con alambre y candado, la violentó y una vez adentro eligió lo más pignorable, el saco y el pantalón dominguero de Pepe y sin el menor cargo de conciencia se los llevó.

El damnificado dió cuenta del calote en la comisaría 4a., avaluando su ropita en 30 nacionales, previa rebaja por uso.

Dicen que se averigua, que se busca... dicen una "punta" de cosas.

CON AGUA CALIENTE SE QUEMO UNA CRIATURITA

El menor Pedro Aprile, de un año de edad, por una travesura propia de su edad intentó levantar del suelo, donde había sido dejado, un recipiente con agua caliente el cual se le volcó, resultando el menor con quemaduras en la pierna izquierda.

La señora Luisa de Aprile, madre de la criaturita, condujo a ésta a la sala de curaciones de la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura, siendo luego llevada a su domicilio, sito en calles San José y Rioja, lugar del accidente, que ocurrió a las 12 horas.

La seccional 6a. constató el hecho.

OBRERO ACCIDENTADO

Ayer tarde en el taller de carpintería de Manuel Musach, sito en calles Saavedra y Garay, en circunstancias que el obrero Juan Biancuil, argentino, de 20 años, cepillaba madera con una garlopa, en un descuido se ocasionó lesiones cortantes con el filo de la herramienta en los dedos medio e índice de la mano izquierda.

Fué curado en la Asistencia Pública y luego se retiró a su domicilio, calle Salta 3270.

Tomó conocimiento del accidente la comisaría 4a.

EMBESTIDA POR UNA BICICLETA

Esto dice el parte policial.

En circunstancias que la menor Edelmira Avalos, de 7 años de edad, domiciliada en calle Moreno 3036, cruzaba descuidadamente la calzada en la esquina de San Jerónimo y Garay, fué embestida por la bicicleta que montaba Gregorio Ocaño, de 14 años, domiciliado en calle San Martín 1758.

La menor fué arrojada sobre la calzada, sufriendo una lesión leve en el dedo pulgar de la mano derecha, la que le fué curada en la farmacia Parpal, frente a la cual ocurrió el accidente.

Según averiguaciones de la comisaría 1a. el hecho es imputable a descuido de la menor Avalos.